EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.243 | PORTE PAGADO | Montevideo, Martes 10 de Diciembre de 1918 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en el Año 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
» 3 meses	» 3.00
» 6 »	» 5.50
» 12 »	» 10.00
Ejemplar del día	» 0.04
» atrasado del mes	» 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 2.00
» 6 »	» 5.00
» 12 »	» 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 3.50
» 6 »	» 8.50
» 12 »	» 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South American Press Ltd., 1, Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía lírica italiana. Director: Cav. A. de Angelis.

LUCIA DE LAMMERMOOR.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcón, sin entradas, $ 6.00; id altos, id id, $ 3.00; id cazuela, id id, 1.50; Sillones de platea con entradas, $ 1.50; Tertulias balcón, id id, $ 1.50; id altas, id id, $ 1.20; delantera cazuela o paraíso, $ 0.50; Entrada general, $ 0.80; id cazuela o paraíso, 0.30.

POLITEAMA — Compañía nacional Vittone-Pomar.

1.a sección BARRACAS. 2.a ¡AMIGAZO! 3.a. PALOMAS Y GAVILANES.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 1.20; platea, con entrada, 0.40; tertulia, con entrada, 0.40; entrada general, 0.20. Función entera: Palcos de cazuela y paraíso, $ 1.20; delanteras de cazuela y paraíso, con entrada, 0.30; entradas a cazuela o paraíso, 0.20.

18 DE JULIO — Compañía de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. Espectáculos por secciones.

1.a sección LOS DIENTES DEL PERRO. 2.a EL TERROR DE FLORIDA. 3.a POMPAS DE JABON.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos avant-scène, $ 2.00; palcos bajos y balcón, 1.50; platea con entrada, 0.40; tertulia balcón, 0.40; entrada general, 0.20. Función entera: Palcos de cazuela, $ 1.20; delantera de cazuela o de gradería, 0.30; entrada a cazuela o gradería, $ 0.20.

CASINO — Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades — Palco Grillé sin entrada, $ 2.00; Id. balcón sin entrada, 2.00; id. sin entrada, 1.50; tertulia sin entrada, 0.30; sillón de platea sin entrada, 0.30; delantera galería sin entrada 0.10; entrada general 0.20; id. de galería, 0.10

ROYAL — Espectáculos de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades — Palcos Grillé sin entrada, $ 1.50; id. avant-scène, 2.00; id. sin entrada, 0.30; platea con entrada, 0.50; delantera de paraíso sin entrada, 0.10; entrada general, 0.20 id. de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

CARVE Y LARRAMBEHERE—Rematan el miércoles, a las 5, buena casa baja calle Mercedes 1417 y Médanos .Visítenla. 4036-dc.12.

CONTABILIDAD — Cursos para hombres y para jóvenes y trabajos para el comercio. L. Delpech. Bartolomé Mitre 1264. Teléfono 336, Central. 4014-dic.17.

BAZAR ENCICLOPEDICO — Rondeau 1463. Esteras, Fiambreras, Escaleras, Mesas, Bancos, Armarios, Pizarrones, Caballetes, Respaldos, Bastidores, Respaldos, Canastas, Lozas, Cubiertos, Menage, Juguetes. 3930-Dic.12.

VENTA de un espléndido galpón de hierro galvanizado con armadura interior también de hierro, desarmable, en perfecto estado. Mide 40 metros de largo por 17 de ancho.

Por datos, dirigirse a la Secretaría de la Sociedad Exposición-Feria de Sarandí del Yí. 3801-Dc.10.

AZULEJOS BLANCOS 15 y 15. METAL DESPLEGADO para cielorasos. FRE-GO-LI contra la humedad. ARTICULOS DE GOMA. Hugo Pollett & Ca., Misiones 1521. Dc-27.

AGUINALDOS REGIOS—Una columna de mármol nacional, una mesita con aplicaciones del mismo mármol, constituyen un regalo de gusto aristocrático. Rincón esquina Treinta y Tres.

LOCOMOTORAS—Hay disponibles varias locomotoras Orestein Koopell, de 25 H. P., 2 ejes. Compañía Materiales, Rincón y Treinta y Tres. 2298-h.n.o.

CONFITERO muy bueno, se necesita. Tratar: Charrúa 2244, de 1 a 5 p. m. 3998-Dic.8.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI — Abogado — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

PABLO DE MARIA Y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1954-pte.

DENTISTAS

JOSE D. TRUJILLO — Cirujano-Dentista—Especialista en el tratamiento de toda enfermedad bucal y cirujía de origen dentario.—Calle Colonia, 1234, entre Yi y Cuareim. —Teléfono: Uruguaya, 537 (Cordón). 2977-h.n.o.

DENTISTA PELUFFO—18 de Julio 1095 esquina Paraguay. Absolutamente sin dolor, extracciones, obturaciones, orificaciones, dentaduras todo sistema. Bridge-Work dientes fijos sin paladar. Son la última palabra en dientes artificiales. Consultas de 9 a 5 de la tarde. 3858-fn.9

TELMO ANTUNES—Cirujano-dentista.—Rayos X, Rayos Ultra Violeta y Alta frecuencia.—Consultas: 9 a 11 y 14 a 17.—Sierra 1861.—Teléfono: La Uruguaya, 1408, Aguada. 3287-h.n.o.

ALCIDES T. CARLEVARO—Cirujano-dentista. — Rayos X. Decoloración de dientes porRayos Ultra Violeta.—Consultas: 9 a 12 y 14 a 17. —Calle Uruguay 1032. 2241.h.n.o.

GUSTAVO ZERBINO — Cirujano-dentista. Horas de consulta de 9 a 12 y de 2 a 7. 18 de Julio 909. Teléfono La Uruguaya 2773, Central. 3129-h.n.o.

ULISES PEREYRA — Cirujano dentista.—Ha trasladado su consultorio a la calle Soriano núm. 1495. Consultas diurnas y nocturnas. Teléfono La Uruguaya 1591 (Central). 3686-ab.15 919.

RICARDO BONARA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296. esq. Colonia. 2274.pte.

LUIS DREYER—Cirujano-dentista.—Horas de consultas: De 9 a 11 y de 2 a 6. Río Branco 1305, esquina San José. 2886.Jn.20-1919.

BADO Y MONTORO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 9 a 12 y de 2 a 7 p. m. Nocturnas: Lunes, miércoles y viernes.—Rivera 2004 bis (altos), entre Arenal Grande y Defensa. 3118-h.n.o.

VERA FELICIANO M.—Cirujano-dentista, Uruguay núm. 1341. Teléfono: 237 (Cordón). 3924-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI — Cirujanos-dentistas. Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA—Cirujano-dentista. Plaza Independencia 1362, 9 a 5. Teléfono: Uruguay 2516 (Central).

ANTONIO PIETROPINTO—Cirujano-dentista, Avenida General Rondeau 1643.

Dr. HECTOR LAGUARDA—Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esquina San José. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan Carlos Gómez número 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

FOGLIA Y BELLONI.—Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2142-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MÉDICO CURIE
Director Dr. Mario C. Simeto
Convención 1332 Montevideo
FADIUM (aplicaciones curativas), RAYOS X (radioscopias, radiografía y tratamientos), Electricidad, ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA PASIVA (Bergonie), TERMOTERAPIA, MASAJES, NIEVE CARBONICA, FULGURACION DIATERMIA.
Teléfono, 2627 Central
235-dgs.mls.yvs.-hno.

Dr. ALBARRAN
POLICLINICA
Tratamiento enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas; uretra, vejiga, próstata, riñones, tuberculosis, asma, etc., impotencia sexual, reumatismo crónico. Consultas todos los días, de 1 a 5 y de 8 a 12 de la noche. Soriano 826 (altos). 3300-hinio.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. B. VIGNALE — Medicina — Consultas todos los días excepto feriados. Horas de consulta, de 1 1|2 a 3 1|2. Soriano 1010. Teléf.: Uruguaya 2762 (Central). 3041-h.n.o.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares.—Consultas de 1 a 2 p. m.—18 de Julio 1493.

JULIO RODRIGUEZ RAMOS—Médico-Cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Cuareim 1215. Consultas de 2 a 4. Teléfono La Uruguaya 1918 (Cordón). 3257-h.n.o.



Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 137-Enero-919.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas: de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 2764-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y del estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Canelones N.o 1130. 261-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1228. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

RAMPINI JOSE A., Dr.—Asma, pulmón, corazón, estómago, sífilis y sangre. Se mudó a 18 de Julio 845, entre Andes y Convención. Consultas de 2 a 4. Teléf. 2785 (Central). 3621-Oct.3-919.

VICTOR ZERBINO—Médico de niños—Jefe de Clínica y de Policlínica Infantil.—Tuberculosis, Sífilis, Ortopedia.—Consultas: de 1 a 3 1|2.—18 de Julio 999. 2187-h.n.o.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón 739. 1064-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2441-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA—Oídos, nariz y garganta. Consultas: todos los días menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 993. Teléfono: La Uruguaya 1469. 630-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano.—Se mudó a Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. Pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efrain. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Señora DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono, Uruguaya 2429 (Central). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Consultorio de partos de la partera Madame Nogués. Después de su gira por las más afamadas clínicas. Aprobada en la Facultad de C. Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Consultas: de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1128, casi esquina Rondeau. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). Pte.

NO MAS SUFRIR
MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialidades en partos. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 11 y de 1 a 5. Coloni 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón). Pte.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 1.er turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FRANCISCO CLAUDIO HORNOS, y se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en ella, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Montevideo Diciembre 3 de 1918.—Pedro Barbot, actuario. 4008-en.5.

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISOS

Se avisa al público que a partir del día 15 del próximo mes de Diciembre se pondrá en vigencia el nuevo horario de trenes.

Por itinerarios, ocúrrase a las estaciones.

Montevideo, Noviembre 14 de 1918.

A. W. Bayne,
Administrador General.
3899-dic.15.

POLVO DE MARMOL
PARA
Estanques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Rincón esq. Treinta y Tres. 1318-hjnio.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el Escritorio de la Compañía calle Cerro Largo N.o 1729, el Dividendo Complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1917-1918, recientemente terminado y el dividendo anual por el mismo ejercicio a las acciones de tipo especial.—Montevideo, Agosto 16 de 1918. —El secretario. h.n.o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se avisa al público que desde el 15 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. Bush, A. General.

Monteverde y Fabini
INGENIEROS
EMPRESA CONSTRUCTORA
1274 — SAN JOSE — 1276
MONTEVIDEO
Teléfonos: Las dos Compañías

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el [illegible] de [illegible] a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de primera clase, segunda económica y tercera clase.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 27 de Diciembre a [illegible] directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor, tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas. Admite también carga para los puertos indicados.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones núm. 1521. Pte.

The National City Bank of New York

Sucursal en Montevideo
Calle ZABALA 1451

Capital y Reservas
$ 74.000.000.00
ORO

Opera en todos los diferentes ramos bancarios

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHANOVICH Limitada
Casa Matriz, 41, Threadneedle Street
LONDRES E. C.

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose, los lujosos vapores CIUDAD DE MONTEVIDEO Y PARIS a las 9 1|2 p. m.

Línea Salto y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.

MONTEVIDEO

Banco Francés
Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

427 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & Cía.—San Martín 156

OPERACIONES

Sección Bancos: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, [illegible] de títulos [illegible] en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos en caja.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Sección Propiedades: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

Sección Remates: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) casas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.

Sección Coffres-Forts: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

Sección Alcancías: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

Sección Representaciones: En esta Sección, [illegible] en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "Prince-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz
423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 2 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 2.000.000
Capital suscrito y realizado		» 2.000.000
Fondo reserva	$ 1.036 [illegible]	
Fondo de previsión	» [illegible]	$ [illegible]

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belinzaghi, Sebasti & Ca. fu. de Fernex & Ca.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Ca Ltd, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Générale (de Paris), London County and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz e Hijos, Sobrinos de José Pastos, García Calamarte & Ca.

Portugal — Banco do Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica — Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union, Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Hombdés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos—Kidder, Peabody & Ca. National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés: Abona en Cuenta Corriente a vista . . 1 % anual y cobra por anticipos . . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% »
A 3 meses de plazo	4	% »
A 6 » »	5	% »
A 12 » »	5 ½	% »
Por más tiempo	Convencional	

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc. Pte.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . $ [illegible]
» integrado . » [illegible]

Casa Central
CALLE ZABALA esq. CERRITO
AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—[illegible]

PASO DEL MOLINO—[illegible]

AVENIDA FLORIDA—[illegible]

UNION—Calle 18 de Julio núm. [illegible]. Horario: de [illegible]. Sábados: de [illegible].

SUCURSALES

Artigas, Bella Unión, [illegible], Carmelo, Colonia, Durazno, [illegible], Florida, Fray Bentos, [illegible], Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Paysandú, Paso de los Toros, [illegible], Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro de plazo máximo de [illegible] meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de cosecha.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

[illegible] sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y [illegible] de España, Italia, Francia, Bélgica, [illegible], República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al [illegible] que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	[illegible]	[illegible]
En depósitos a la vista	[illegible]	[illegible]
En Caja de Ahorros	[illegible]	[illegible]
En id id Alcancías	[illegible]	[illegible]
En id id Alcancías	[illegible]	[illegible]
En id id mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando haya transcurrido por lo menos [illegible] días desde la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	[illegible]
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	[illegible]
En plazo fijo a 1 año	4	[illegible]
Por mayor plazo y suma	Convencional	

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en Cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales	del 6 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 4 al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½ %

Casa Central—Horas de Oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST.
Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£	2.500.000
Capital integrado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	1.400.000

CASA MATRIZ
N. 7, Tokenhouse Yard, Londres
SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia), 55, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% »
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos	4	% »
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% »
En Caja de Ahorros, hasta $ 30.000	4	% »
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL.

Banco de Londres y Río de la Plata

415 — CALLE CERRITO — 415

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

[illegible] en Londres, Agencias en [illegible], París, República Oriental del Uruguay: [illegible], República Argentina: Buenos Aires, [illegible], Rosario, [illegible], Santa Fe, [illegible], Bahía Blanca, [illegible]. Brasil: [illegible], Santos, San Pablo, [illegible], Bahía, Pará, [illegible]. Estados Unidos: Nueva York (Agencia); Chile: Valparaíso y Santiago, [illegible].

[illegible]

El Banco [illegible] giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de [illegible] que tengan Oficina Postal, y se encarga de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (sobre cantidades)

Por depósitos a 30 días de aviso, [illegible] % anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA:

A vencer cada 3 meses, [illegible] % anual.
A vencer cada 6 meses, 4 % anual.
A vencer cada 12 meses, 4 % anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1917.

EDUARDO RICHARDS,
Gerente.

Avisos del día

Vapor inglés HARMONIDES

A los recibidores de carga llegada por este vapor se les avisa que la revisación de las mercaderías, por falta de bultos y contenidos en los cajones, se verificará el Viernes 13 del corriente de 10 a 11 horas en el Depósito N.o 6, debiendo los interesados presentar en este acto las facturas originales correspondientes.

Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de efectuada la revisación, pasado dicho término no se atenderá reclamación alguna. —Montevideo, Diciembre 9 de 1918. —Wilson, Sons y Co. Ltd., agentes. 4035-dic.12.

Vapor inglés HARMODIUS

A los recibidores de carga llegada por este vapor se les avisa que la revisación de las mercaderías, por falta de bultos y contenidos en los cajones, se verificará el Viernes 13 del corriente de 10 a 11 horas en el Depósito N.o 9, debiendo los interesados presentar en este acto las facturas originales correspondientes.

Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de efectuada la revisación, pasado dicho término no se atenderá reclamación alguna. —Montevideo, Diciembre 9 de 1918. —Wilson, Sons y Co. Ltd., agentes. 4034-dic.12.







HOY

Artículos varios — Existencia de un café

Grandes espejos cristal biselado, 30 mesas, Caja Registradora National, grandes [illegible], armazón e instalaciones de cigarrería, billar para casín, 1 báscula de 1.500 kilógramos, [illegible], transmisiones, poleas, volantes, tornos, prensas, [illegible], Standard, 118 manijas puertas, herramientas, máquina lavar, calentadores alcohol, 1 órgano a manubrio, 1 farios para sombreros, 400 rollos papel empapelar, artículos de tienda, zapatería, bazar, ferretería e infinidad de artículos que estarán en exhibición. En nuestro salón, Piedras 318.

EL MARTES 10 DE DICIEMBRE a las 2 p. m., en lotes al mejor postor, a retirar al día siguiente.

Seña 25 %. Comisión 5 o|o.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

De la espléndida casa Camino Burgues N.os 2833, 2839 y 2841 edificada con materiales de primer orden, con tranvía eléctrico por su frente y rodeado de preciosos chalets.

EL 11 DE DICIEMBRE a las 15 horas. En el lugar de su ubicación venderé la propiedad indicada la que consta de 7 amplias piezas, 2 altillos, patios claraboyas corredizas, 3 grandes galpones como para fábrica con entrada independiente, vidrieras, cortinas metálicas y otras mejoras. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en los autos seguidos por la Sociedad Francisco Vilaró contra Luis Ferrario por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día once del mes de Diciembre entrante a las quince horas, se va a proceder por el martillero señor Alberto Fraga Orzábal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, y en el lugar de su ubicación, a la venta en remate público, y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene sito en el Reducto jurisdicción de esta ciudad, compuesta según planos del agrimensor Carlos Morador y Otero levantado en Mayo de mil novecientos nueve, de tres mil trescientos cuarenta y tres metros, treinta y siete decímetros cuadrados, con treinta y dos metros treinta centímetros de frente al Este al Camino o calle Burgues número veintiséis y veintiséis A; veinte y un metros noventa y siete centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ellauri; ciento diez y nueve metros, treinta centímetros al Norte lindando con José Panés; noventa y ocho metros noventa y siete centímetros al Sud, que linda con Manuel Dentone y Agustín Pepe; y trece metros al Sud-oeste con frente a la calle Caridad. Se previene 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de escrituración y de certificados, sin excepción alguna y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Misiones 1474, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 21 de 1918. — Eduardo Pérez Olave, Actuario.

Por informes al martillero Pampas 2008. Teléf. 1470 (Aguada). 3943-Dic.11.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

De todas las maquinarias, muebles y demás existencias de la gran fábrica de balanzas y tejidos de don Luis Ferrario, en el Camino de Burgues núm. 2839.

EL 11 DE DICIEMBRE [illegible] de la tarde y días siguientes, venderé por las bases que se indicarán, por lotes y secciones separadas, todas las maquinarias, balanzas, muebles y demás útiles de la referida fábrica. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan, dictado en los autos de Concordato preventivo extrajudicial de Luis Ferrario, se hace saber al público que el día once del mes de Diciembre próximo a las quince horas y treinta minutos y en el local calle Burgues núm. [illegible] de esta ciudad, el martillero señor Alberto Fraga Orzábal asistido del Alguacil y Actuario, dará principio a la venta en remate público, por lotes y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que en este acto se hará conocer, de todas las maquinarias y demás accesorios pertenecientes al Concordado del expresado Ferrario, entendiéndose el remate en el local indicado [illegible]. Se previene: 1.o Que no se aceptará oferta [illegible] de las dos terceras partes de la tasación que luce a fojas [illegible] y siguientes de los autos respectivos. 2.o Que el mejor postor deberá consignar [illegible] de venta aceptada; 3.o Que el detalle y demás antecedentes relativos a los bienes a venderse se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Misiones 1478. — Montevideo, Noviembre [illegible] de 1918. — Eduardo Pérez Olave, Actuario.

Véanse los autos en el Juzgado de Comercio de 2.o turno o en la casa del martillero, Pampas 2008. Teléfono: 1463 (Aguada). 3247-Dic.11.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

De una hermosa quinta en plena ciudad calle Asencio N.o 1111 (antes 2.a Rivera) entre las de Agraciada y Cuaró, con espléndidos jardines y gran cantidad de árboles.

EL DIA 12 DE DICIEMBRE a las 4 de la tarde venderé en el lugar de su ubicación la quinta mencionada, la que consta de un amplio edificio de 7 piezas y todas sus dependencias, rodeada de tranvías y apenas a 10 metros de la importante calle Agraciada, la venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno [illegible] se hace saber al público [illegible] 1.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del actuario el [illegible] y 2.o Que los antecedentes [illegible] se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado [illegible]. Montevideo, Noviembre [illegible] de 1918. — [illegible], actuario.

Informes al martillero Pampas 2008, Teléf. 1470 (Aguada). 3978-Dic.12.

Francisco Artigas

CAMPOS EN EL SALTO

1190 hectáreas 7162 metros

a 10 kilómetros de la ESTACION ITAPEBI y 40 kilómetros de la CIUDAD DEL SALTO. Con camino macadamizado del Salto a Itapebí. ¡¡Una hora de Automóvil!!

Campo de invernada de primer orden. Con alambrados de ley. Montes y aguadas permanentes. — **Condiciones de pago:** 1/2 al contado y 1/2 a 3 años de plazo con el interés de 6 1/2 é hipoteca del mismo campo.

EL VIERNES 27 DE DICIEMBRE a las 2 1/2

En la Bolsa de Comercio, Zabala esq. Piedras, remataré este valioso campo, reputado como lo mejor de la zona, pues en el se invernaban los ganados de la grandiosa estancia de Marquez. 4509-dc.19





EL SIGLO

Montevideo, Diciembre 10 de 1918

Legislación Social

Es admisible, perfectamente admisible, que los gobiernos procuren completar la legislación, que podríamos llamar tradicional, histórica, con, las leyes de carácter social que responden a las necesidades y sentimientos predominantes en la época presente. En cambio no se puede admitir sin objeción, que esas leyes se proyecten sin método, sin un plan bien definido, sin una orientación determinada. Infortunadamente es esto lo que generalmente ocurre. Se tienen presentes tan sólo las aspiraciones de determinados grupos sociales, y se procura satisfacerlas, sin haber hecho antes un estudio detenido de ellas, sin considerar sus consecuencias posibles, sin haber trazado un plan metódico en el que cada reforma esté relacionada debidamente con las demás y completada por otras, que aun no figurando en lo que ha dado en llamarse reivindicaciones obreras, son necesarias para el buen éxito de las leyes sociales. No basta con dictar una ley fijando el horario máximo de trabajo, atendiendo a que los trabajadores reclaman determinada jornada de labor, ni otra sobre el trabajo nocturno, el descanso de un día cada seis, el salario mínimo, etc., porque haya quienes a ello aspiran, sino que es preciso considerar los efectos que esas leyes pueden producir en la economía nacional y asegurar su éxito evitando otras que neutralicen las consecuencias perjudiciales que para el país pueden tener. La legislación social para ser eficaz y provechosa, no tiene que ser fragmentaria, ni responder a las peticiones de un núcleo cualquiera de habitantes de la república, sino que debe tender a un objetivo determinado y, de consiguiente, ser relacionada con arreglo a un plan metódico. Esto no se hace, y no solo aquí, sino que se [illegible] que tampoco en ninguna parte, siendo lo común que esa clase de leyes se formule, atendiendo únicamente a la presión de los grupos que la reclaman. Podríamos citar, por ejemplo, en apoyo de esta afirmación nuestra, el evidente contrasentido que existe en el proyecto de pensiones a la vejez, señalando como fuente de recursos para satisfacer esas pensiones el impuesto a las bebidas alcohólicas, las cuales, en una legislación propiamente social, tendiente a mejorar las condiciones en que vive el pueblo y fortalecer la raza, debían estar proscriptas, pretender mejorar la especie, cuidar [illegible] los humanos pasen los últimos días de su existencia al abrigo de la miseria, y obtener para esos fines recursos, de lo que envenena a los hombres y los debilita, es no ya inmoral, sino una contradicción palmaria. Del mismo modo legislar para una clase determinada y no para todas, es formular leyes de excepción, incompatibles con los más elementales principios democráticos. Porque si una ley, cual la que fija el horario máximo de la jornada de trabajo, tiene como base fundamental impedir que un hombre se agote o se extenúe realizando una tarea pesada para su salud, debe comprender por igual a los que trabajan por un salario y a los que lo hacen por su cuenta. Sin embargo, se exceptúa al que podríamos denominar asalariado independiente, de los beneficios de la ley de las ocho horas, permitiendo que un pequeño patrón, de esos que tanto abundan en el país, trabaje diez, doce, catorce horas, todo el tiempo que quiera, aunque con ello quebrante sus fuerzas físicas, y comprometa el vigor de sus descendientes, facilitándose así a la vez las infracciones a la ley de horario de trabajo, por ser sumamente difícil vigilar la multitud de pequeños talleres que permanecen funcionando más de ocho horas so pretexto de que su propietario trabaja en ellos, exclusivo como está de la jornada legal, por la misma ley. Con el descanso rotativo, va a ocurrir lo mismo: ni se podrá hacer cumplir so pena de multiplicar el número de inspectores considerablemente, ni beneficiará a todos los que trabajan, puesto que solo regirá para el obrero dependiente, excluyendo al obrero-patrón, según es de práctica en esta legislación social de excepción, que divide a los hombres en castas, cuidando de que una se conserve robusta aunque la otra muera agobiada por el esfuerzo físico, ni más ni menos que si se tratara de especies distintas y al legislador no le importase nada de una de ellas. La legislación social debe tener un objetivo: el bienestar común, el mejoramiento moral y material de todos los seres. Con ese objetivo como guía es posible trazar un plan completo de reformas sociales, independientemente de toda esa serie de leyecitas fragmentarias, de excepción y de cumplimiento problemático.

En la Cámara

Telegrama de Portugal

Presupuesto de Correos y Telégrafos

Descanso semanal — Ensanche del Parque Urbano

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del doctor Arena.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la Honorable Asamblea General destina a la Honorable Cámara el Mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo sobre cheques bancarios. — A la Comisión de Legislación.

Telegrama de la Cámara portuguesa

La Cámara de Diputados de la República Portuguesa presenta a la honorable Cámara sus congratulaciones por la victoria de las Naciones Aliadas. He aquí dicho telegrama:

Lisboa, Diciembre 7 de 1918. — A Su Excelencia el Presidente de la Cámara de Diputados. — Montevideo. — La Cámara de Diputados de la República Portuguesa, en sesión especial, resolvió que fuesen presentados a las Naciones Aliadas sus votos de entusiasta congratulación por la victoria del derecho, la justicia y la libertad. Permitid que me asocie de todo corazón a los votos de los diputados portugueses. Recibid la expresión de mi consideración más distinguida.

El Presidente de la Cámara de Diputados de Portugal. — A. Lind Netto.

Los sueldos de los empleados públicos

Luego el señor Gilbert formula moción a nombre de la Comisión de Presupuesto, para que en la próxima sesión sea tratado en segundo término, el proyecto sobre aumento del 15 y 20 o|o en los sueldos de los empleados públicos menores de 80 pesos mensuales. Esta moción fué aprobada por la Cámara.

Los terrenos en los Pocitos

El doctor Rodríguez Larreta (A.) reitera su moción de preferencia para el proyecto relacionado con los terrenos de los Pocitos.

Tras un breve cambio de ideas se resuelve tratarlo en la sesión del lunes próximo en primer término.

Presupuesto de Correos y Telégrafos

Se entra después a la orden del día con la discusión del proyecto de presupuesto de Correos, Telégrafos y Teléfonos. Es miembro informante en este asunto, el diputado señor Eduardo O'Neill.

Este proyecto fue sancionado en ambas discusiones sin observación alguna. Ahora pasa a la otra Cámara.

Descanso semanal

Prosigue después la discusión general del proyecto sobre descanso semanal obligatorio.

[illegible]

Ensanche del Parque Urbano

[illegible]

Los barcos alemanes

La Cámara se reunirá hoy, [illegible] en sesión permanente, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día: Trabajos de reparación de los buques alemanes requisados.

Cosas del Puerto

Sanidad y servicios

Aunque, aparentemente, no tengan relación entre sí, los servicios del Puerto y las medidas sanitarias, ocurre que unos y otras perjudican el tráfico marítimo, ocasionando, más que nada, pérdida considerable de tiempo que, en ningún caso como éste, es oro. No entraremos en mayores disquisiciones al respecto, pues nos basta el caso ocurrido ayer con el vapor inglés "Anselm", que anunciado antes de medio día, recién pudo entrar al puerto a las 5 de la tarde, porque el Consejo de Administración del Puerto no mandó el remolcador necesario hasta las 4, y la visita de sanidad no pudo pasarse hasta después de esa hora, de donde resulta que solo pudo saberse en qué condiciones entraba el barco — si entraba — en los últimos momentos del día, cuando las operaciones son, sino imposibles, más difíciles. Después de las expropiaciones hechas y del acaparamiento de elementos, no podrá alegar el Consejo del Puerto, escasez de recursos, y es necesario que, de una vez por todas, adopte las medidas pertinentes para que esas demoras no se produzcan, con mayor razón de ahora en adelante, en que nuestro puerto adquirirá gran incremento, desde que van desapareciendo las causas que originaron la paralización marítima. Si ahora ocurre lo que comentamos ¿qué será cuando el Puerto de Montevideo, designado como punto terminal por grandes empresas navieras, adquiera el desarrollo que le corresponde, si ahora, con tres barcos por semana, a veces nos vemos sin elementos, más por desorganización que por falta de ellos? Los intereses comerciales, primeros lesionados con estas cosas, deben ser atendidos, preferentemente, por la Administración, ya que de ellos obtiene los beneficios y a ellos deben la razón de ser los organismos creados. Cabezas que piensen y voluntades que obren: tal debe ser el lema de esos vastos organismos administrativos, que constituyen, por decirlo así, la primera llave de las áreas nacionales.

Notas internacionales

Trabajos de la diplomacia americana

El incidente chileno - peruano

El hábito, no interrumpido durante cuatro años, de leer y comentar informaciones guerreras apasionantes, parece haber dejado en los países a donde no alcanzó la fatiga física y moral de la gran contienda un germen de irritabilidad que, a propósito de cualquier cuestión internacional, importante o fútil, revela su virulencia en tonos de amor propio herido o de susceptibilidad alarmada por reales o supuestas ofensas. A poco más que esto se reduce, indudablemente, la súbita actualización del viejo conflicto chileno-peruano, cuya solución, aunque no imposible, es menos fácil que la lograda o proyectada para otros problemas internacionales americanos, tales como los de límites entre la Argentina y Chile, el Brasil con las Repúblicas fronterizas y el de condominio fluvial entre el Uruguay y la Argentina; asunto, este último, que tan a menudo — aunque por fortuna sin motivo casi siempre — inquieta los latentes recelos de algunos espíritus exageradamente suspicaces, en los dos países hermanos.

La diferencia chileno-peruana parece estar en vías de un amistoso arreglo definitivo. Ya en nuestra última edición hemos comentado ciertas versiones relativas a confidencial mediación de algunos gobiernos de América; pero posteriores informaciones dan a entender que, por propia iniciativa o por acuerdo reservado con la cancillería norteamericana, fueron varios los gobiernos de Sud América que insinuaron a los de ambos países litigantes, la idea de una mediación. Aún no se hizo pública la gestión repetidamente atribuida por diarios argentinos y uruguayos a nuestra cancillería. Tampoco hay declaración alguna que oficialmente confirme la actuación de análogo carácter, que según corresponsales de Santiago de Chile, tuvo en este asunto el canciller brasileño doctor Da Gama. Solo son conocidas la nota telegráfica de Mr. Wilson al Gobierno de Chile y probablemente al del Perú, ofreciendo su mediación, y la invitación que el primer magistrado de Norte América hizo al de la Argentina para que apoyara o secundara su pacífica gestión.

Mejor que todo comentario, ilustrará al lector acerca de este asunto la síntesis, que, a continuación insertamos, de las noticias telegráficas recibidas durante las últimas veinticuatro horas, respecto a las negociaciones de mediación y a la acogida que ellas merecieron a las cancillerías chilena y peruana.

Al final de esa reserva transcribimos una rectificación semi-oficiosa que el diario bonaerense "La Epoca" opone a ciertas versiones circuladas días pasados relativamente a supuestos trabajos de sondeo hechos por buques argentinos en aguas jurisdiccionales uruguayas.

Declaración norteamericana

Washington 8 — Hoy se anunció oficialmente que el gobierno de los Estados Unidos reitera su deseo de que las diferencias últimamente resurgidas entre los gobiernos peruano y chileno tengan un arreglo amistoso. Se niega que buques de guerra norteamericanos hayan salido con rumbo a aguas chilenas.

La nota de Wilson y la respuesta de Sanfuentes

Santiago, 8 — A las tres de la tarde de ayer llegó un telegrama de Lima anunciando que el ministro norteamericano visitó al presidente señor Pardo, entregándole un telegrama del presidente Wilson, en el que éste ofrece la mediación de los Estados Unidos para resolver el conflicto del Pacífico.

Agrega el telegrama que los comités de relaciones exteriores de ambas cámaras se reunirán para conocer el ofrecimiento.

Chile recibió hace pocos días la primera insinuación sobre el arreglo de Tacna y Arica enviada por el canciller brasileño doctor Da Gama, la cual fué cortésmente declinada, sin haber podido conocer detalles.

Ayer se ha recibido la insinuación de Mr. Wilson, cuyos términos en concreto significarían que Mr. Wilson está listo para aceptar cualquier insinuación de parte de Chile a fin de buscar la solución de Tacna y Arica.

Tales términos son idénticos a los manifestados por Mr. Wilson al Perú, de modo que el carácter de imposición no existe en ningún momento.

Es muy seguro que la contestación de la Moneda a la Casa Blanca consiste en los siguientes puntos:

Primero: Agradecer efusivamente a Mr. Wilson sus deseos de propiciar un arreglo con el Perú.

Segundo: Darle las gracias por la demostración de su buena voluntad hacia Chile, pero significándole que la Moneda no ve la necesidad de hacer ninguna insinuación sobre el asunto, pues en ningún momento ha existido gravedad para ello.

Tercero: Señalar que Chile desea resolver el conflicto por medio del cumplimiento del tratado de Ancón, en el cual está ligado el honor del país y dentro de los deseos de paz que anima a toda la República.

Es indudable que la actitud de Chile, declinando las insinuaciones brasileñas y norteamericanas, dentro de la más amplia cortesía internacional, pone claramente de manifiesto el espíritu que anima a este país en el sentido de que el conflicto se resuelva dentro del cumplimiento del tratado de Ancón.

Las anteriores informaciones respecto a la insinuación del señor Da Gama se mantienen hasta hoy en absoluta reserva, pero es efectiva y se habla de que se ha producido dentro de un espíritu de calurosa confraternidad.

Aquí se cree en muchos círculos que el Perú aceptará el ofrecimiento del presidente Wilson como la mejor manera de atraerse las simpatías de los Estados Unidos, pero Chile, como se ve, se ha colocado dentro de una actitud que es un anhelo general, o sea salvaguardar sus derechos con arreglo al cumplimiento del tratado.

El criterio del gobierno chileno

Santiago, 8 — El embajador norteamericano puso en manos del señor Sanfuentes el viernes a las 6 de la tarde un amistoso mensaje de Mr. Wilson, en el que comunica sus anhelos de paz y de que no sean alteradas las relaciones pacifistas que deben existir entre todos los estados de América.

Este mensaje habría sido contestado hoy por el señor Sanfuentes agradeciendo la amistosa deferencia del presidente de los Estados Unidos y confirmando su convicción acerca de la solución definitiva que ha de tener la divergencia existente con el Perú de conformidad con el tratado de Ancón y los invariables propósitos de paz que animan a Chile.

Desde alta mar

LIMA, 9 — El Presidente Wilson telegrafió desde alta mar a los Presidentes de Perú y Chile manifestando que en nombre de los Estados Unidos les pide que pongan fin a sus querellas arreglándose pacíficamente y que los Estados Unidos les comunica que resolvieron actuar solo o en compañía de otros países aliados haciendo que lleguen a una solución de justicia y equidad.

Este telegrama causó gran satisfacción, considerándose que equivale al triunfo de Perú en los principios de Derecho y de Justicia constantemente invocados.

Cónsules chilenos

SANTIAGO DE CHILE, 9 — Llegó ayer a Valparaíso el vapor "Guatemala" a bordo del cual vinieron los cónsules de Chile en Arequipa Sr. Héctor Mujica Trujillo, en Salaverry, Sr. Pedro Pacheco y en Puerto Eten Sr. Francisco Echavarría.

En honor de Colombia

SANTIAGO DE CHILE, 9 — Mañana de noche se efectuará una manifestación en honor de Colombia partiendo desde la estatua de O'Higgins y pasando frente a la Municipalidad, desde donde el Cónsul de Colombia presenciará el desfile.

Después de los discursos la manifestación continuará hasta la plaza de Yungai.

El comité directivo invitó a participar en el desfile a los veteranos y a las diferentes brigadas de boy scouts, encareciendo a las casas de comercio y particulares de embanderar sus frentes, contribuyendo así a dar realce y animación.

La comandancia general de armas puso a disposición del comité todas las bandas de la guarnición.

Asistirán también numerosas bandas particulares.

En la sesión que celebró la Municipalidad se acordó enviar al Congreso Nacional una petición dictando una ley que permita cambiar el nombre a la calle Teatinos por el de Presidente Wilson.

Los oradores

SANTIAGO DE CHILE 9 — Desde un balcón de la Municipalidad ofrecerá la manifestación que tendrá lugar mañana de noche en honor de Colombia, en nombre del pueblo chileno, el Sr. Arturo López Salinas.

Pronunciarán además discursos el Cónsul de Colombia y los caballeros colombianos Sres. Aurelio Martínez Mutis y Luis Felipe de la Rosa.

La juventud depositará en la estatua del [illegible] una corona en homenaje al [illegible] de las glorias populares de Chile.

Ofrecerá la manifestación en nombre de la juventud el presidente del comité directivo de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, Sr. Ernesto Rojas.

Pronunciará un discurso en nombre de los obreros el Sr. [illegible] Godoy.

Siguen las manifestaciones patrióticas

SANTIAGO, 9 — Siguen realizándose [illegible] manifestaciones, en las ciudades y pueblos del país, a fin de poner de relieve el amor a la patria.

En Los Andes se realizó un mitin, concurriendo un inmenso gentío.

En el pueblo de [illegible] se efectuó otro mitin, [illegible] manifestaciones de adhesión política al gobierno y anhelando la paz.

Se creó un batallón cívico denominado «Santiago», formado por el personal de todos los Bancos, Cajas de ahorro y grandes casas comerciales.

Se cuenta ya con la adhesión entusiasta y decidida del personal del Banco Español y del Banco de Chile.

Continúa acudiendo a los cuarteles el contingente llamado por el gobierno a las filas.

En las unidades de la segunda división, el número de reservistas aumenta considerablemente.

En las demás divisiones, ese número también aumenta.

Todavía el embarque del cónsul Llosa

BUENOS AIRES, 9. — El Ministro de Chile recibió una circular telegráfica de la Cancillería chilena respecto a los sucesos ocurridos en Iquique con motivo de la partida del cónsul de Perú, señor Llosa.

Además, recibió un extenso documento, el que contiene los antecedentes del pleito de Tacna y Arica, y revela, en parte, el pensamiento del gobierno de Chile respecto a esa cuestión.

URUGUAY-ARGENTINA

Supuestos sondajes

El diario bonaerense "La Epoca" comenta en los siguientes términos la noticia y artículo que "El Día" de Montevideo publicó a propósito de los supuestos trabajos de sonda realizados en aguas uruguayas por dos destroyers argentinos:

"La noticia acogida por el colega uruguayo no tiene fundamento serio: es absolutamente inexacta.

Aparte de la ausencia de todo motivo que funde la información que desautorizamos, piensa bien "El Día" cuando afirma que bajo el actual gobierno argentino, no se realizará ningún acto, que importe no solo el desconocimiento de ningún derecho, pero ni siquiera una falta de consideración para ninguna nación del continente y menos para el Uruguay a quien ha acreditado sus simpatías en forma tan inequívoca".

Proclamaciones de senadores

En Flores, Rivera, Río Negro

En Flores—

Según comunicaciones recibidas, realizóse el domingo, en Porongos, la proclamación por el Congreso Elector, de senador y suplentes. Como se sabe, estos son los doctores Justino Jiménez de Aréchaga, Infantozzi, Alburquerque, señor Bruno y doctor Vidal Belo.

En Rivera—

El Colegio Elector de Rivera proclamó también al titular y suplentes señores Julio Abellá y Escobar, Bessio, Aubriot, Belloni y Magariños.

Banquete al doctor Jiménez de Aréchaga

Los colorados de Porongos ofrecieron una comida al senador recientemente electo, doctor Justino Jiménez de Aréchaga. Ofreció la demostración el señor Romay, agradeciendo el obsequiado.

Acusación del diputado Bruno—

Oficialmente se anuncia que el diputado Francisco Bruno, que asistió a las elecciones de senador efectuadas en Río Negro como delegado del partido colorado, se ha presentado a la Alta Corte de Justicia denunciando las incorrecciones y faltas a la Ley Electoral de aquel departamento. El referido legislador presentó hace ya días al Juez Letrado Departamental de Río Negro el escrito de acusación contra los miembros de la corporación mencionada.

Vigilancia sanitaria en el puerto

Exenciones recomendables

Así como al ser advertido el peligro de terribles invasiones epidémicas hemos defendido el programa de rigurosas precauciones adoptadas, para el puerto de Montevideo principalmente, por nuestras autoridades sanitarias, creemos razonable ahora que se exceptúe de la regla general preventiva a los viajeros que, procedentes de la Argentina, lleguen a cualquiera de las poblaciones del litoral uruguayo durante la temporada oficial de verano. No tiene ya caracteres alarmantes, ni aquí ni en el vecino país, la epidemia de grippe, que fué la más violentamente propagada, y es de tener en cuenta además que el mayor contingente de pasajeros venidos de Buenos Aires durante estos meses del año, lo da el turismo cuyos elementos no son reclutados en medios sociales donde la higiene deficiente ofrece facilidades al desarrollo y propagación de cualquier contagio. La estación no es tampoco la más propicia para que el mal se [illegible] súbitamente; por lo cual y por las demás razones apuntadas, no parece imprudente llegar a la suspensión siquiera temporal, de los requisitos sanitarios actualmente exigidos al pasaje de Buenos Aires, lo que implicaría la desaparición de molestias que pudieran originar una disminución del turismo veraniego y, consiguientemente, graves perjuicios al comercio local.

El próximo período inscripcional

Actividades nacionalistas

El Directorio del Partido Nacional resolvió delegar en una comisión integrada por los doctores Alfonso de [illegible] y [illegible] Quintana, la tarea relativa a organización de la campaña pro inscripción. Esta comisión procederá [illegible], de acuerdo al cual se [illegible] todos los trabajos. Se organizará una sede en Montevideo, una [illegible] y una subcomisión en cada [illegible] departamental.

Los certificados del Banco Hipotecario

SU CANJE

Ayer fué firmado por el Ministerio de Hacienda el siguiente decreto:

Considerando, que no obstante los distintos plazos fijados por el Poder Ejecutivo para el canje de los certificados del Banco Hipotecario del Uruguay por la Deuda Amortizable creada por ley de 12 de Marzo de 1918, aún quedan en circulación una cantidad de aquéllos representativa por la suma de $ [illegible].

Atento a que facilitando el canje de los referidos, quedaría definitivamente retirado el monto total [illegible] de dichos valores.

De conformidad con la Contaduría General y Oficina de Crédito Público, y en uso de la facultad que acuerda al Poder Ejecutivo el artículo [illegible] de la ley citada, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.o La Contaduría General emplazará por el término de tres meses a los poseedores de certificados del Banco Hipotecario del Uruguay que deberá presentar a la ley de 12 de Marzo de 1918 dentro de las condiciones establecidas, por la misma y con sujeción a lo dispuesto por el decreto reglamentario respectivo.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — (Firmado:) VIERA. — Federico R. Vidiella.

Servicios informativos de "EL SIGLO"

Ampliaciones y mejoras

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de las mejoras y ampliaciones realizadas en las diferentes secciones informativas de EL SIGLO. Todas ellas son importantes, sin duda, y no hay diario que merezca el calificativo de moderno si no concede al noticierismo una atención preferente, si no dedica a la nota informativa cuidados especiales, procurando hacerla completa y verídica. A eso tienden, en consecuencia, todos nuestros afanes; pero en lo que, con justos títulos pretende singularizarse EL SIGLO, es en aquel género de informaciones que constituyen su tradicional característica: comercio, finanzas, actividades industriales, movimiento marítimo y despacho de las oficinas públicas que de algún modo interese al gremio mercantil, a la industria y a la propiedad; en una palabra, a los elementos sociales con quienes EL SIGLO está identificado desde desde su nacimiento. Al cumplimiento de ese deber periodístico responden las ampliaciones introducidas en nuestras secciones marítima y comercial. En cuanto a la primera, no solo es de advertir la abundancia de noticias incluídas en ella, sino la variedad y novedad de las que por su importancia merecen títulos aparte; en lo que respecta a la segunda, EL SIGLO ofrece, además de la habitual información, cuyos datos numéricos están escrupulosamente compulsados, especiales noticias, que la prensa diaria no suele publicar y cuya utilidad para el comercio es incontestable. Ejemplo, el Despacho de Aduanas, que comprenderá todas las nuevas disposiciones reglamentarias, sentencias, acuerdos, trámites y resoluciones de cualquier género, interesantes para el comercio y cuya vigencia sea decretada en aquella repartición pública. Al mismo tiempo EL SIGLO dedicará a todo asunto de orden financiero, bancario, comercial o marítimo, los oportunos comentarios — de imparcial elogio o censura — que estarán a cargo de redactores especializados en las materias respectivas.

Pro - conciliación nacionalista

Entrevista de los Dres. Morales y Martínez

El doctor Carlos María Morales, insistiendo en sus propósitos de conciliación nacionalista, visitó ayer al doctor Martín C. Martínez, a pedido de éste. Iniciáronse conversaciones en el sentido de arribar a una solución que contemple los intereses de las fracciones en pugna. No sería difícil que los arreglos se realizaran alrededor de la fórmula que integrarían los doctores Alfredo Vázquez Acevedo y Martín C. Martínez en primer y tercer lugar, respectivamente por los conservadores y el doctor Carlos Berro en segundo lugar, por la fracción democrática.

Para el caso de que por una u otra circunstancia no se últimen satisfactoriamente las negociaciones de [illegible]

EL SIGLO

Diciembre 10 de 1868

Empedrado de calles

[illegible]

Sociedad "La Plaza"

[illegible]

Examinandos

[illegible]

Estética urbana

[illegible]

La sesión secreta de hoy

El tratado sobre la deuda del Brasil

Hoy se reune la Cámara de Senadores, en sesión secreta, para informe del proyecto de ley que aprueba el Tratado sobre la Deuda con el Brasil. A este acto asistirá el ministro interino de Relaciones Exteriores, Dr. Juan A. Buero.

En el acorazado "Pittsburg"

La visita del Sr. Batlle y Ordóñez

Ayer estuvo a bordo del acorazado norteamericano "Pittsburg", el ex presidente de la República don José Batlle y Ordóñez, para devolver al almirante Caperton la visita que éste le hizo en su residencia días pasados. El señor Batlle fué agasajadísimo por el almirante y oficialidad del buque, a cuyo bordo fueron rendidos al visitante honores excepcionales, a la llegada y a la salida, pues en ambas ocasiones formó en cubierta la guardia militar sin armas.

Comité del Comercio pro Brum

Revelación del presidente del mismo

Anoche celebró sesión en el local de la Sociedad Fraternidad, el comité nombrado.

El presidente señor Lay dió cuenta de las gestiones realizadas desde el comienzo de las actividades del comité, historiando su desarrollo [illegible]

Unificación colorada

Declaración del Dr. Manini y Ríos

Hemos conversado con el doctor Pedro Manini Ríos, presidente del Comité Ejecutivo del Partido Riverista, [illegible] de las versiones circuladas [illegible] tendientes a unificar el Partido Colorado. Nos dijo el doctor Manini que no conocía, absolutamente, [illegible] de concentración colorada, y tampoco le tenían otros directores del Partido con quienes él había hablado. Nos hizo saber asimismo que su actuación en asuntos políticos, estaría de acuerdo a lo programado en el discurso pronunciado últimamente en Rocha; discurso a cuyos términos se atiene.

La oficina de cheques

Texto del proyecto del Ejecutivo

Su remisión a la Asamblea

Ayer fué firmado para ser remitido a la Asamblea el proyecto de ley del Ejecutivo [illegible] "Oficina de Cheques" [illegible]. He aquí su texto:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o El Cheque es una orden de pago dada sobre un Banco en el cual tiene el librador fondos depositados a su orden, cuenta corriente con saldo a su favor o crédito en descubierto. El cheque es siempre a la vista y toda estipulación contraria se considerará como no escrita.

Art. 2.o Los cheques pueden girarse sobre un mismo punto o sobre diferentes puntos del país. Los girados desde el exterior sobre el país o desde el país sobre el exterior se reputarán letras a la vista.

Art. 3.o Las personas o firmas que giren cheques, sin tener provisión de fondos o con provisión insuficiente, o sin autorización para girar en descubierto, sufrirán la pena de dos a cuatro años de Penitenciaría siempre que dentro de los plazos indicados en el artículo 5.o no abonaren su importe.

Art. 4.o Todo cheque debe llenar las enunciaciones siguientes:

a) El número de orden impreso en el talón y en el cheque.
b) El lugar en que es firmado.
c) La fecha.
d) El nombre del Banco contra el cual se gira.
e) Expresión de si es a la orden nominal o al portador.
f) La cantidad librada, que se escribirá con palabra, [illegible] máquinas de escribir u otra impresión, sin enmiendas o raspaduras, designando a la vez la especie de moneda, cantidad que deberá expresarse asimismo en número.
g) La firma del librador.

La omisión de cualquiera de estos requisitos, autorizará al Banco para rechazar el cheque imperfecto.

Art. 5.o Cuando un cheque no fuere pago por cualquiera omisión de los requisitos mencionados en el artículo anterior o por falta de provisión de fondos según lo establecido en el artículo 3.o el librador está obligado a pagar al tenedor la cantidad expresada en el cheque dentro de las veinticuatro horas de recibir el aviso que aquel le deberá dar si es en un mismo punto y dentro del segundo correo si fuere en otro.

LA GACETA RURAL

Año I Núm. 8 | Porte pagado | Montevideo Diciembre 10 de 1918 | Administración: Rincon, 583 al 587

LA GACETA RURAL
Suscrición mensual $ 0.50

La evolución de las industrias rurales

Los factores que la han provocado

A medida que nuestro país ha ido ocupando el lugar que le corresponde en el intercambio comercial,—como productor especializado en las industrias rurales,—se ha observado una evolución benéfica aunque lenta en los procedimientos y los métodos puestos en práctica por los ganaderos.

Uno de los factores de esa evolución es el señalado: el carácter que en la producción mundial ha llegado a tener nuestro mercado—esencial y exclusivamente ganadero,—pues existen causas de otro orden que han colaborado eficazmente en ella. La clase rural está hoy mucho mejor representada que antiguamente, integrándola elementos de verdadera vocación por la industria ganadera y de una ilustración superior que les ha permitido alcanzar las ventajas del nuevo método. El estanciero primitivo, que dejaba engordar sus ganados sin preocuparse de refinarlos, abandonando el resultado de sus negocios al albur de las circunstancias, sin preocuparse de remediarlas aplicando esfuerzos, actividad y capitales a su empresa, ha desaparecido casi o está por desaparecer, desalojado por los nuevos elementos que se incorporan de continuo a la campaña.

El progreso general del país no ha podido dejar de influir en el nuevo aspecto que presenta la campaña. La nueva orientación en la política de los partidos, entregados exclusivamente a la lucha democrática, ha hecho desaparecer el temor de las revoluciones dando la tranquilidad necesaria al hacendado para invertir sus capitales en las industrias rurales. Sintiéndose por otro lado el incremento continuo de las obras públicas necesarias o simplemente útiles en la campaña como puentes, caminos, etc., llevados a cabo en estos últimos años con marcado espíritu patriótico.

Los capitales extranjeros han acudido al país, siendo hoy muchos e importantes los establecimientos auxiliares de las industrias rurales que en él se han establecido. Los frigoríficos son una prueba de ello, funcionando como intermediarios entre los productores y los consumidores del extranjero, a los que envían la materia prima que aquí compran, elaborada y en condiciones de satisfacer las exigencias de una progresiva demanda.

El Estado ha contribuído eficazmente—como era su deber—al desarrollo y perfeccionamiento de la principal industria del país. Su influencia, en mayor o menor grado, se ha manifestado en las causas o motivos de adelanto que anteriormente hemos enumerado, ya que la tranquilidad y la paz del país son beneficios que a él debemos atribuir en primer término. Derivándose de esa circunstancia principal la incorporación de los capitales, nacionales y extranjeros, el progreso general, las obras provechosas para la campaña que se han realizado, etc.; pero la influencia benéfica de aquél ha sido múltiple, conviniendo hacer resaltar aquí algunas de sus más importantes manifestaciones.

La preparación de elementos técnicos indispensables para el desarrollo de las industrias rurales se ha realizado últimamente en el país, por la acción del Estado, a cuya iniciativa se debe la creación de centros docentes—como las escuelas de Veterinaria y de Agronomía—y las estaciones agronómicas dependientes de esta última y diseminadas por todo el territorio de la República. De esas instituciones culturales han egresado, con una preparación completa, un gran número de profesionales—médicos veterinarios e ingenieros agrónomos—y de gente útil para las tareas de campo como los capataces rurales. Todos ellos por su preparación especial llamados a actuar en la campaña, para la que representan a no dudarlo otros tantos factores de progreso.

Los servicios administrativos del Estado relacionados con la industria ganadera se realizan hoy en una forma perfecta y con gran amplitud, ejerciendo un contralor benéfico que ha obrado como estimulante de aquella industria.

La inspección veterinaria es hoy general en toda la República, encontrándose al frente de ella en cada departamento un funcionario técnico encargado de cumplirla. Su acción benéfica es indiscutible ya que ella evita la venta en las tabladas de animales enfermos y la elaboración consiguiente de sus productos, siendo una garantía de la salud pública y de la moralidad en las transacciones rurales. La denuncia de enfermedades contagiosas en los ganados de los establecimientos y el aislamiento de éstos le están especialmente encomendados, siendo sensible la disminución de aquéllas en nuestra campaña.

Las estaciones agronómicas — de reciente data — es pues de universidades rurales — donde se proporciona una enseñanza esencialmente práctica. — Es otra iniciativa del Estado, — cuyos resultados provechosos para la campaña ya empiezan a manifestarse. — En ellas se enseña al futuro hombre de campo su propio oficio — en forma empírica, completa. — Como conviene a su limitada ilustración y a la finalidad próxima que en su preparación se prosigue.

Al frente de las estaciones agronómicas se encuentran hombres de ciencia, — que al paso que las dirijen y administran, — se dedican al estudio y de las condiciones del suelo y a la experimentación para alcanzar los métodos que más convengan a cada zona, — preparando las bases del un ulterior y definitivo desarrollo y orientación en el país de las industrias agro-pecuarias.

Las exposiciones-ferias, los concursos y cogresos ganaderos reciben de continuo el estímulo y la protección directa por parte del Estado. Dependen de él muchas veces la iniciativa.—Siendo indudable, que esos torneos despiertan la emulación de los hacendados, —moviéndolos a una lucha progresista y desinteresada.

La tendencia financiera actual,—dirijida a sotraer la mayor parte del impuesto de la campaña, — donde se encuentra acumulada la riqueza del país, ha contribuído en forma indirecta al desenvolvimiento y al progresivo adelanto de la campaña, orientando al hacendado hacia la explotación intensiva de las industrias rurales, — como medio de aumentar sus rendimientos, y poder satisfacer con numerosos sacrificios las exigencias del Estado.

Los cursos que hemos enumerado — explican satisfactoriamente el adelanto experimentado por nuestra campaña. — Y son promesas de un mayor y más completo progreso, en el futuro.

La carretera al Real de San Carlos

Toca a su término (escribe nuestro colega "El Heraldo" de Colonia), la construcción del nuevo trozo de carretera como prolongación de la que el pasado año quedó librada al servicio público entre esta ciudad y el Real de San Carlos.

Dentro de pocos días, pues, esa nueva sección de camino afirmado ha de quedar también expedita para el tránsito; pero si como se espera, el Casino del cercano paraje funciona este verano, el viaje desde esta ciudad a aquel establecimiento ha de prolongarse en algunos centenares de metros, pues de proseguirse la construcción de la carretera en aquella dirección, no quedará espacio para el tránsito en la calle que deriva hacia el citado punto y será necesario dar un rodeo relativamente corto, eso sí.

Lo esencial es que a la mayor brevedad queda salvado el inconveniente que para el tránsito se presenta en la Cuchilla de la Pólvora cada vez que cae algún aguacero.

Adjudicación de premios al señor Blas Cortés

La Sociedad de Fomento de Alzaá ha comunicado al Ministerio de Industrias que las medallas de oro ofrecidas por el mismo Ministerio como premios para la Exposición que esa Sociedad realizó los días 24 a 26 de Noviembre ppdo. corresponden al señor Blas Cortés, por el mayor número de pedigrées de animales puros nacidos en el país o inscriptos en el registro respectivo, y por el mayor número de animales de pedigres presentados en la Exposición, premiados en ella y nacidos e inscriptos en el Registro Genealógico de su raza, respectivamente.

«La Gaceta Rural»

Cómo se la recibe en campaña

«La Gaceta Rural» — Con este título acaba de ver la luz pública un nuevo colega montevideano, dedicado exclusivamente para el engrandecimiento moral y material de la campaña de la República.

El ejemplar que tenemos a la vista habla claramente de la importancia que tiene para nuestros hombres rurales, pues en él se reflejan todas las actividades relacionadas con la ganadería, agricultura, avicultura, fruticultura y demás industrias rurales, disponiéndose a defender todas las cuestiones que interesen a las mismas.

«La Gaceta Rural», desde su primer número, ha implantado en sus columnas una sección titulada «Revista de la prensa de campaña», con el noble fin de secundar todas las propagandas de la prensa del interior, cuando ellas tiendan al mejoramiento de la vida rural.

En esa misma sección, el nuevo colega refleja la opinión que sobre el porvenir de nuestra ganadería, con motivo de haber terminado la guerra, formuláramos días pasados, y declara que su opinión es también optimista.

Deseamos al colega la más próspera vida, haciendo votos fervientes para que sus propósitos en bien de la gran causa rural se realicen sin obstáculo alguno.

La reforma del Código Rural

Fundamentos de un mensaje

El Poder Ejecutivo ha remitido a la Asamblea General el proyecto de Código Rural Reformado que presentó el doctor Daniel García Acevedo al Ministerio de Industrias, en cumplimiento de la tarea que se le confió. El Poder Ejecutivo expresa la necesidad de proceder a la sanción del nuevo Código, y relata la forma en que ha efectuado su labor el doctor Daniel García Acevedo en los siguientes términos:

«Reconocida desde largos años la insuficiencia de nuestra legislación rural, caída en desuso en muchas de sus partes y obstando por otra a una más rápida transformación de nuestro régimen agrario, fracasada no obstante la consagración de algunos de sus miembros, la labor de revisión atribuída por decreto de 21 de Abril de 1898 a una Comisión de jurisconsultos y hacendados, el Poder Ejecutivo decidió en 23 de Diciembre de 1914, bajo el apremio de una necesidad de defensa de los intereses rurales que ha constituído una patriótica preocupación de las últimas administraciones atribuir al doctor Daniel García Acevedo cuya capacidad profesional y actuación descollante en los Congresos Rurales lo sindicaban para tan ardua tarea, la revisión definitiva del Código Rural.

Cumplía así el Poder Ejecutivo el voto de la campaña, su aspiración más persistente expresada por los Congresos y la prensa rural, consolidando con ella una obra fecunda de política agraria que no ha tenido más inspiración que la muy generosa de estimular el trabajo de los campos, el desenvolvimiento de las grandes industrias nacionales y de asegurar la propiedad rural no suficientemente garantida por la legislación en vigencia.

Para la realización de su delicada misión, el doctor García Acevedo ha utilizado, con la amplitud y el acierto debidos, todo el material de informaciones preparado por la Comisión Revisora de 1898, los archivos oficiales, el asesoramiento de los técnicos y de las instituciones representativas de los intereses rurales, además de su importante archivo particular.

[...]

Revista de la prensa de campaña

Los periódicos de campaña, llegados hoy a nuestra mesa de redacción, han dado una tregua [...]

Publicaciones de la Sociedad Rural Argentina

El Herd Book de la Raza Aberdeen Angus

EXPOSICIONES, CONCURSOS Y FERIAS

DICIEMBRE

Día 14—Por Fernando J. Carballo. Gran remate-feria ganadero. En el "Local Ribeiro", departamento de Colonia.

Día 15—Por Lugrilla, Irazú Hnos. y Cortinho. 3.er remate-feria de ganadería. En el Paso del Parque del Daymán.

Día 15—Molles, gran concurso y feria general de haciendas, organizado por la Liga del Trabajo. Bandera libre.

Día 15—Florida, gran feria ganadera organizada por la Sociedad Rural. Bandera libre.

Día 15—Por Luis P. Caudillo. 1.er remate-feria ganadero. En Paraje Hermería. San Antonio.

Día 15—Por Rubio y Troche. Liquidación de la estancia "El Cerro", ubicada en Isla Sarandí, departamento de Artigas. Haciendas de los señores Rom y Anchorena.

Día 15—Por dos Santos y Cunha. Liquidación de la estancia de los señores Gadea y Corrales. A 20 kilómetros de la ciudad de Melo.

Días 15, 16 y 17—Por Ramón P. González. Gran remate-feria nacional de ganadería. En la ciudad de Tacuarembó.

Día 20—Por Suppary Hnos. y Arbiza. Remate-feria ganadero en el local Arbiza. Tres Arcos, departamento de Artigas.

Día 22—Por Juan José Chaves. 2.o remate-feria ganadero. En Molles, departamento de Paysandú.

Día 22—Por Suppary Hnos. y Arbiza. 1.er remate-feria de ganadería. En Artigas.

Día 22—Sarandí del Yí, gran Exposición Nacional y feria general, organizada por la Sociedad Rural. Bandera libre.

Día 22—Sarandí del Yí, gran Exposición Nacional y feria general, organizada por la Sociedad Rural. Bandera libre.

Día 24—Por León Escanelas. 2.o remate-feria ganadero. En el Tuyuto. Local José Landa.

Día 24—Por Madrid y Coral. 1.er remate-feria ganadero.

Días 24 y 25—Por Fuentes, Clavijo y Cía. 2.o remate-feria. En el local Canelón. En Aiguá, departamento de Maldonado.

Día 26—Por Lugrilla, Irazú Hnos. y Palomar. Local Maldini. 1.o remate-feria ganadero.

Día 28—Piñera, gran remate-feria ganadero, organizado por la Liga del Trabajo.

Día 30—Por Suppary Hnos. 2.o remate-feria de haciendas generales.

1919

MES DE ENERO

MES DE FEBRERO

MES DE MARZO

Días 9, 10, 11 y 12—Por la Sociedad de Fomento de Flores.—Quinta Exposición Nacional de Ganadería e Industrias.—$ 4.000 de premios en dinero.

Exposición de productos de la Granja.

REGLAMENTO-PROGRAMA

Al mejor par o yunta de gansos gordos, primer premio, 6 pesos; segundo 3 pesos.

Al mejor par o yunta de pavos gordos, primer premio, 6 pesos; segundo premio, 3 pesos.

Al mejor par o yunta de palomas gordas, primer premio, 6 pesos; segundo, 3 pesos.

A 10 kilos queso de vaca, primer premio, 6 pesos, segundo premio, 3 pesos.

A 10 kilos queso de oveja, primer premio, 6 pesos; segundo premio, 3 pesos.

A 10 kilos queso de cabra, primer premio, 6 pesos; segundo premio, 3 pesos.

A 10 kilos queso de ... primer premio, 6 pesos; segundo premio, 3 pesos.

A 10 kilos conserva de tomate, primer premio, 6 pesos; 2.o premio, 3 pesos.

6 frascos encurtidos 1.er premio 3 ...; 2.o premio 2 ...

Al mejor par o yunta de lechones, primer premio, 7 pesos; 2.o premio, 4 pesos.

Al mejor par o yunta de corderitos, primer premio, 6 pesos; 2.o premio, 3 pesos.

Al mejor par o yunta de cabritos, primer premio, 6 pesos; 2.o premio, 3 pesos.

Al mejor lote de 10 kilos de papas, primer premio, 6 pesos; 2.o premio, 3 pesos.

Al mejor lote de 10 kilos de boniatos, primer premio, 6 pesos; 2.o premio, 3 pesos.

Al mejor lote de 10 tomates tipo uniforme, primer premio, 6 pesos; 2.o premio, 3 pesos.

Al mejor lote de 100 cebollas, tipo uniforme, primer premio, 2 pesos; 2.o premio, 1 peso.

Al mejor lote de 100 ajos, tipo uniforme, primer premio, 2 pesos; 2.o premio, 1 peso.

Al mejor lote de 6 botellas miel de abeja, primer premio, 3 pesos; 2.o premio, 2 pesos.

Al mejor lote de 3 paquetes de espárragos, primer premio, 3 pesos; 2.o premio, 2 pesos.

Al mejor lote de 100 huevos de gallinas, primer premio, 5 pesos.

Al mejor lote de canastas y cestas para envase, primer premio, 5 pesos.

Al mejor lote de productos porcinos, primer premio, 10 pesos.

Al mejor lote de hortalizas en general, primer premio, 5 pesos; 2.o premio, 3 pesos.

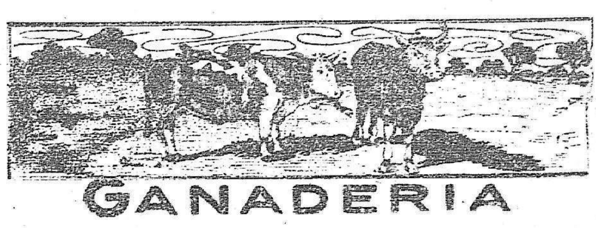
Al mejor lote de 30 gallinas gordas tipo uniforme, primer premio, 15 pesos; segundo premio, 10 pesos.

Al mejor par o yunta de gallinas gordas, primer premio, 6 pesos; segundo premio 4 pesos.

Al mejor par o yunta de patos gordos, primer premio, 6 pesos; segundo premio 3 pesos.

SECCION AMENA

EL VASO DE LECHE



GANADERIA

Manquera de los vacunos

Ulcera interdijital o panadizo

Esta enfermedad consiste en la inflamación de los tegumentos o cubiertas de la región del pie.

Empieza a menudo como una simple inflamación de la dermis, es decir, de la parte más profunda de la piel, aparece también a consecuencia de la fiebre aftosa, pudiendo ser, a veces, consecuencias de contusiones o heridas en esa parte del pie.

La infección, por penetración de los microbios que originan el pus, es la causa dominante.

A veces sólo se observan casos aislados, pero otras veces, cuando complica a alguna enfermedad contagiosa, puede afectar a un gran número de animales.

Son sus síntomas más generales: fiebre intensa, inapetencia, no hay rumiación, localmente hay hinchazón blanda; la piel está levantada y tendida, dolorosa, roja en los animales de piel blanca y caliente. El apoyo sobre la pata o mano enferma es imposible o muy doloroso. Poco a poco la inflamación se extiende a toda la parte inferior de la pata o mano, y también sube arriba del menudillo. Una de las consecuencias más graves económicamente, de esta afección, es el enflaquecimiento y la pérdida de la producción de la leche en las lecheras.

Para tratar la enfermedad, cuando se interviene al principio de la afección, hay que hacer abortar el mal, desinfectando cuidadosamente las partes inflamadas, y haciendo luego aplicaciones con tintura de yodo. Para calmar el dolor y apresurar la formación del absceso, sino se le ha podido hacer retroceder, se dan baños desinfectantes locales calientes y prolongados, y en el intervalo de éstos, se rodea la parte enferma de un ancho cataplasma de harina de lino, al que se le agrega un poco de laúdano. En cuanto se nota la fluctuación, el ablandamiento del absceso, se le abre para dar salida al pus. Y se hacen abundantes irrigaciones, con creolina o acaroína o con cualquier otro desinfectante.

En Sarandí Grande

Nos comunican que en los días 26 y 27 del entrante Enero, tendrá lugar en el local Martínez Castro una importante feria ganadera.

Al efecto, se hicieron ya varias inscripciones de haciendas vacunas y lanares. Creemos que la feria de año nuevo, será todo un éxito rural.

Venta de haciendas

Los señores Juan Angel Quintela y Félix L. Medina, han adquirido, en el acreditado establecimiento que los señores Aramendía Hnos. poseen en el departamento de Minas, setenta vaquillonas especiales, las que serán cubiertas por toros de pedigrée. El precio es reservado.

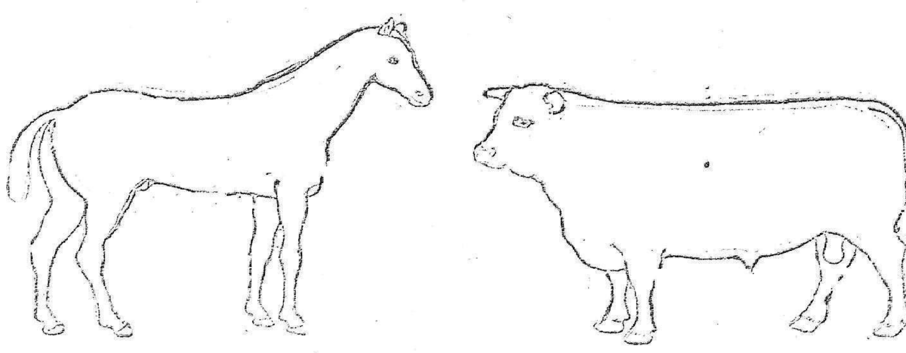








Sección consultas



LA GACETA RURAL pone a disposición de sus lectores la Sección Consultas.

Toda pregunta que se le formule sobre asuntos rurales será de inmediato contestada.

A fin de dar la mayor seriedad a la sección Consultas se ruega que al formularse las preguntas se atiendan las indicaciones que siguen:

1.o No debe formularse más que una pregunta por vez.

2.o Expréses con claridad el objeto de la consulta dando los más ... detalles que con ella se relacionen.

3.o En las consultas que tengan relación con enfermedades de los animales deberán darse en detalle los síntomas notados al examinar el animal enfermo, ilustrándose a la observación externa si se trata de animales sospechosos, aconsejando no manipular a los cadáveres de los que se supone hayan muerto de enfermedad contagiosa.

4.o Si se trata de enfermedades en bovinos y equinos se deberá remitir un recorte de la figura inserta en esta sección y señalando exactamente el lugar donde se notan síntomas que sean de utilidad para el diagnóstico.

5.o Las consultas sobre enfermedades de las plantas deberán hacerse de modo que el interesado consiga a la brevedad la respuesta que le convenga. Anotar con claridad los síntomas notados, las partes de las plantas afectadas, condiciones del cultivo, calidad del suelo, edad de las plantas, tiempo que hace que se ha notado la enfermedad, etc.

Recomendamos que siempre que sea posible se acompañe la consulta con una muestra, así sean: larvas, insectos perfectos, crisálidas, hojas, ramas o raíces atacadas por hongos etc.

6.o No se atenderán consultas que no tengan relación con asuntos de índole rural.

Al formular la consulta remita la hoja bajo sobre cerrado y recorte y pegue esta Dirección:

LA GACETA RURAL

SECCION CONSULTAS

CALLE RINCON, 587 — MONTEVIDEO

Preguntas y respuestas

Pregunta — Villa Colón, Diciembre ... de 1918. — Señor director de LA GACETA RURAL. — Montevideo. — Tengo algunas plantitas que quisiera reproducir por acodo. ¿Cómo debo operar?

FRUTICULTURA

Colaboración de los microbios EN LA INDUSTRIA

La tela conocida con el nombre de lino se elabora con ciertas fibras del tallo de una planta del mismo nombre. Este tallo no se compone sólo de fibras útiles, sino que tiene además muchas frágiles ó inútiles, tan íntimamente ligadas unas á otras, que es imposible separarlas por medios mecánicos. El tejido celular del tallo está unido por un cemento, probablemente una sal de calcio y ácido pectínico que lo hace una masa compacta; y el arte de preparar el lino consiste en separar las fibras inútiles de las útiles. Para ello se necesita primero reblandecer todo el tejido, lo que se logra por medio de los microbios.

Debidamente preparado el tallo, se expone á la acción del calor y la humedad, que inmediatamente desarrollan en él bacterias. Unas veces se expone simplemente el lino á la influencia del rocío y la lluvia; otras se sumerge en agua, en a que se deja de diez á catorce días, y por un tercer procedimiento el agua se calienta á una temperatura de 24.o a 32.o centígrados por espacio de 50 a 60 horas, añadiendo al agua ciertas substancias químicas. El resultado siempre es el mismo. La humedad y el calor desarrollan los microbios con rapidez mayor o menor según la temperatura y otras circunstancias, siguiéndose una fermentación pútrida que reblandece la goma que mantenía unidas las fibras. Estos procedimientos se conocen con el nombre de "remojo" o "enriadura", entendiéndose por enriadura el hecho de meter en agua por algunos días el lino, cáñamo o esparto para su maceración. Así se aíslan fácilmente las fibras útiles de las inútiles, que se separan después por una manipulación puramente química, reduciéndose todo a una fermentación. El lino fermentado despide un olor desagradable y el líquido queda lleno de productos que hacen de él un excelente abono. Hasta hace poco no se ha estudiado científicamente este procedimiento; pero ya se conoce el bacilo producido por la enriadura y se ha demostrado que es éste un proceso de descomposición del cemento pectínico. Aún no se ha inventado método alguno para separar las fibras del lino sin el auxilio de los microbios.

Comisión N. de Fomento Rural

El despacho de ayer

Consulado General del Uruguay en Bolivia.—Informa sobre sus gestiones de propaganda para la Exposición Agrícola Industrial Sudamericana.

Camino de acceso a Estación Migues.—El Ministerio de Obras Públicas comunica que espera el proyecto de obras que debe presentar la Dirección de Vialidad para disponer la reparación de dicho camino para la que ya se destinó $ 5000, por gestión de este organismo. Hágase saber a la Sociedad de Fomento de Migues.

Bolsas de arpillera.—La Sociedad de Fomento de Colonia, solicita se inicie una gestión sobre el enorme precio de este artículo, fundando su petitorio con una interesante exposición. Acúsese recibo, hágase conocer del Ministerio de Industrias, de la Cámara de Comercio y de la Cámara Mercantil de Productos del País en los términos que corresponde.

Instituto Normal de Señoritas.—La Dirección General de Enseñanza Primaria y Normal pone a disposición de este organismo el local que ocupa dicho instituto con destino a una de las secciones del torneo sudamericano. Agradézcase y adóptese las medidas pertinentes.

Comisión de Fomento de Florida.—Denuncia los precios del hilo sisal en dicha localidad. Al Ministerio de Industria.

Sociedad de Fomento 25 de Agosto.—Da cuenta de su propaganda en parte del torneo sudamericano. Agradézcase.

C. Fraschino Hijo y Hermanos.—Paysandú.—Esta apreciada firma comunica el lamentable fallecimiento de su jefe. Contéstese en los términos dispuestos.

Semillero Nacional de Estanzuela.—Solicita local para la presentación de sus productos al certamen ya citado. De conformidad.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

Especial para LA GACETA RURAL

6.692 vacunos en pie alcanzaron a ser despachados ayer en Tablada, incluso 681 retirados con pase, sin vender.

Como se ve, hubo abultada oferta de ganados y ésto hizo que las operaciones se desarrollaran con pesadez bastante acentuada y de manera que las cotizaciones acusaron mayor baja que al finalizar la semana anterior, no obstante la resistencia que los vendedores trataron de oponer y la ventaja que para el efecto ofrecía el hecho de que en general hubieron buenos ganados, aún con importante proporción de lotes especiales aparentes para unos y otros destinos. Sobre todo el Frigorífico Swift se mostró en todo momento muy reacio a cotizar sin tratar de imponer límites bajos, por kilo en pie, y en ello no podemos sino advertir un síntoma notoriamente desventajoso dado que, hoy por hoy, se trata del comprador que más fuertes acopios realiza. Sin embargo, dicha baja no pudo hacerse efectiva a pesar que, además, no actuó el Frigorífico Artigas, y gracias a que el Frigorífico Uruguayo no ocultó su interés, llegando a desarrollar excelentes actividades, como así también otros compradores que en conjunto ejercen eficaz influencia. Hubo baja, pues, pero sólo de 4 y 5 milésimos por kilo en pie, sobre los precios a que acababan de cerrar los negocios anteriores, y para los lotes de buenas condiciones, y especiales; y hasta de 6 y 8 milésimos más, para los de condiciones más escasamente regulares e inferiores, respectivamente; pero, como se ve, esta baja no alcanzó las proporciones que quiso dársele, ayer al menos.

Por novillos se obtuvieron así, con la laboriosidad de que fué necesario hacer uso, según se desprende de lo ya expresado: hasta 137, 138, 140 y 142 milésimos por kilo en pie, por artículo especial a sobresaliente, en lotes parejos, de buena calidad, peso y bien gordos. Hasta 134 y 136 id., por bueyes especiales y hasta 140 id., por muy superiores. Por vacas, el abasto pagó desde 90 milésimos kilo, por las menos inferiores, hasta 132, 134 y 135 id., por muy especiales; y hasta 138 id., tratándose de dos vacas sobresalientes. Y, por terneros, desde 90 hasta 130 id id.

El mercado cerró, pues, bastante pesado y en baja, quedando por liquidar un importante saldo de las existencias de ganados del día, y, en vísperas de nuevas fuertes entradas, no podemos sino atribuirle tendencias de mayor flojedad si éstas no son contenidas, por lo menos en tanto los principales compradores no vuelvan a operar con más franco interés.

Precios que anotamos ayer pagos por kilo en pie:

Frigorífico Swift—Bueyes: a 90, 105, 106, 120, 125 y 126 milésimos. Novillos: 127, 128, 130, 137 y 142 milésimos. Vacas: a 120 milésimos.

Frigorífico Uruguayo—Bueyes: 108, 110 y 140 milésimos. Novillos: 118, 125, 128, 130, 133, 138, 140 y 142 milésimos. Vacas: a 120 milésimos.

P. Ferrés y Cía.—Bueyes: a 134 y 136 milésimos. Novillos: a 134 y 140 milésimos. Vacas: a 111 y 116 milésimos.

L. Rapallini e Hijo—Novillos: a 100 milésimos.

Abasto—Novillos: 128, 130, 132, 135 y 137 milésimos. Vacas: 90, 102, 110, 115, 114, 120, 128, 132, 134 y 135 milésimos y 2 vacas más a 138 milésimos. Terneros: 90, 95, 98, 125, 130 milésimos.

Como reparto de entrada anotamos el siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Swift	1980
Idem Uruguayo	2681
P. Ferrés y Cía.	269
L. Rapallini e Hijo	129
Abasto	719
Para Interior	206
Servicio particular	7
Retiradas con pase	681
Total	6672

Para mañana se esperan 144 vagones de ganado vacuno.

Juan Arrosa y Cía.

Entrada y venta de ganado en Tablada

145 bueyes, ... novillos, ... vacas, 205 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

De Soriano: 95 novillos remitidos por R. P. Gil y vendidos a $ 0.14 k., para frigorífico.

De Soriano: 62 novillos remitidos por J. M. de Artagaveytia y vendidos a $ 0.128 k., para frigorífico.

De Flores: 103 novillos remitidos por B. del Pino y vendidos a $ 0.135 k., para frigorífico.

De Soriano: 7 bueyes, 51 novillos remitidos por G. de Cuna de Villa y vendidos a $ 0.134 k. n. y v., para frigorífico.

De Colonia: 25 novillos, 13 vacas remitidos por J. C. Urrutia y vendidos a $ 0.135 k. n., 0.134 v., para abasto.

Fernández y Morales—

De Tacuarembó: 200 novillos remitidos por P. P. Pereyra y vendidos a $ 0.13 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 66 vacas remitidas por G. Denis y vendidas a $ 0.11 k., para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 29 novillos, 10 vacas, 2 terneros remitidos por J. Calcagno y vendidos a $ 0.135 k. n., 0.112 v., 0.105 t., para abasto y frigorífico.

De Soriano: 12 bueyes, 26 novillos, 34 vacas, 17 terneros remitidos por C. Amondarain y vendidos a $ 0.136 k. b., 0.13 n., 0.116 v., 0.125 t., para frigorífico.

José Lizarazú—

De Tacuarembó: 129 novillos remitidos por J. M. Olazo y vendidos a $ 0.10 k., para frigorífico.

De Durazno: 21 vacas remitidas por M. y Machicote y vendidas a $ 0.116 k., para abasto.

De Soriano: 93 novillos remitidos por J. Sánchez y vendidos a p/r., para frigorífico.

De Soriano: 151 novillos remitidos por Uriarte Hnos. y vendidos a p/r., para frigorífico.

Amorpil y Cuadra—

De Durazno: 23 bueyes, 12 novillos remitidos por D. Caballero y vendidos a $ 0.128 k. b., 0.13 n., para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Brasque—

De Flores: 151 novillos remitidos por F. Castilla y vendidos a $ 0.135 k., para frigorífico.

De Soriano: 60 novillos remitidos por C. Rodríguez y vendidos a $ 0.138 k., para frigorífico.

Taberneberry y Britos—

De Florida: 30 terneros remitidos por S. Martínez y vendidos a $ 0.09 k., para interior.

Etcheverry y Andrigueto—

De Canelones: ... bueyes remitidos por

Mercado de Cereales

TRIGO

MAIZ

LINO

AVENA

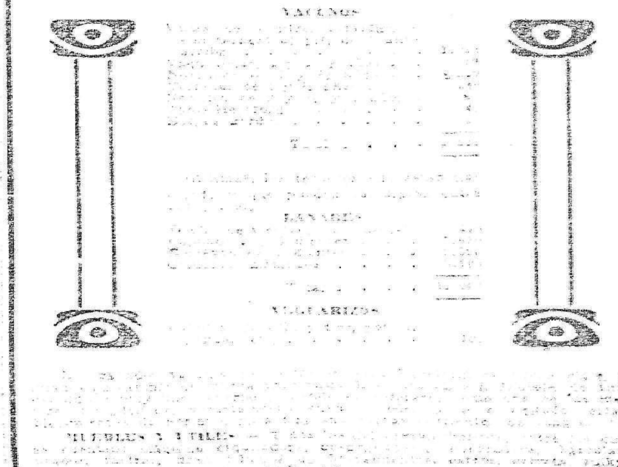
FORRAJES

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Mercado de lanas

(Continúa en la página 4).



Comisión Nacional de Fomento Rural

LLAMADO A CONCURSO

Administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos

LICITACION DE FORRAJES

Llámase a licitación para la provisión de maíz, pasto, alfalfa y afrecho, destinados a la Caballeriza de la Administración de Correos, durante el año de 1919, de acuerdo con el pliego de condiciones que quedan a disposición de los interesados en esta Secretaría, todos los días hábiles desde 8 a las 12 horas.

Las propuestas, en el papel sellado correspondiente, se recibirán hasta las 9 horas 30 minutos del día 15 del corriente, en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la administración el derecho de aceptar las que considere más convenientes o rechazarlas todas según convenga a sus intereses.—Montevideo, Diciembre 4 de 1918.—La Dirección General. 4-12-d.14

AVISOS NUEVOS

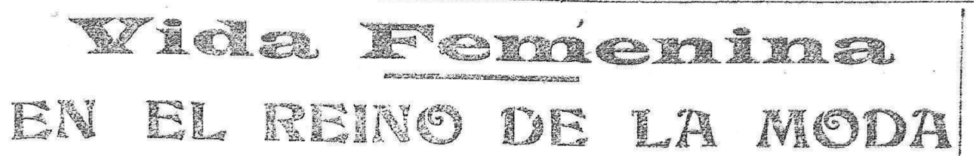
MUEBLES AMERICANOS: escritorios, bibliotecas, sillones giratorios, archiveros. Bazerque & Cía, Rincón esq. Ituzaingó.

DORMITORIOS, comedores, salas, vestíbulos, escritorios de roble, nogal...

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

ESTANCIA



Vida Femenina

EN EL REINO DE LA MODA

La vida en la playa-Los trajes de baño-El calzado-Accesorios elegantes

No hablaremos del baño de mar como reconstituyente poderoso, sino de los trajes de baño que reclaman mucho tino en la elección porque casi nunca son estéticos. Estamos muy lejos de aquellos trajes que nuestras abuelas usaban; anchos, ...



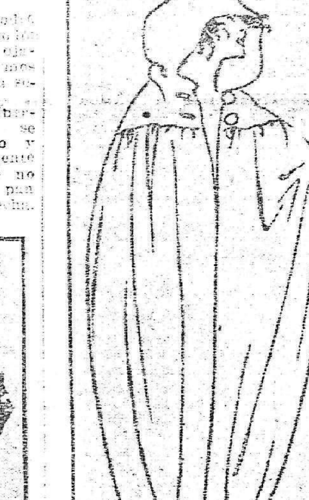
...metal, las cintas y cordones de seda difícil de anudar estando mojados. Botones, ojales de nácar, etc. Las mangas siempre cortas. Hemos visto trajes de baño con grandes escotes cuadrados y cuellos en forma de chal, redondos, en punta, pero los cuellos muy grandes no no debemos adoptarlo. Mientras el traje no está mojado, resulta elegante, pero al salir la señora del agua su aspecto cambia en el uso de una salida de baño o una capa envolvente. Las salidas de baño deben ser de lana o de algodón, en los colores, azul claro, limón, kaki, rosa...

...en los colores negro, azul marino adornado con anchas ... Ahora, si queremos ... un poco ... una malla de seda que ... el busto, los brazos y las piernas libres y que, al salir del agua ... en pensar en Venus que sale de las olas en toda su desnudez.

Una señora algo ... un ... de algodón blanco abrochado atrás con ojales y botones de nácar. Debemos distinguir los trajes según si las señoras nadan o no.

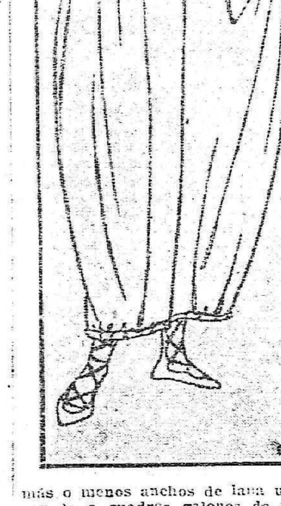
Para nadar hay que tener libertad de movimientos; el traje se compondrá de un pantalón corto y plano, la blusa unida sólidamente al pantalón. Las señoras que no nadan pueden llevar, encima del pantalón una pequeña falda estrecha.

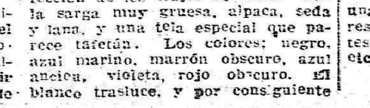
...son prácticos y ... poco elegantes. Será conveniente forrar el traje con buen forro blanco que evita el contacto de la piel con la lana... desagradable. Las guarniciones son muy variadas: galones



...deben ser amplias, ... largas para ... con mangas anchas ... de manera que se pueda poner y sacar con facilidad.

En cuanto al calzado, ... los pintores reproducen el encanto de un pie de mujer besado por las olas, difícilmente, en la realidad, se encuentra una mujer que tenga los pies ... Es pues casi indispensable calzar unas bonitas sandalias o ... con cintas o ... de tela blanca, o también de cuerda trenzada. En fin hay tanta variedad que no es difícil encontrar con que satisfacer las exigencias de las señoras. Recomendamos usar medias blancas o de colores firmes para las que, por pudor, no quieren bañarse con las piernas desnudas. Para la cabeza, gorros, bonetes, écharpes,





La blusa puede ser amplia, prendida a un costado, en el medio del delantero, o sin cierre alguno introduciendo la cabeza en el escote, algo pronunciado. Excusamos decir que hay que evitar los botones de...

...más o menos anchos de lana unida, rayada a cuadros galones de tricot de lana, soutaches bordados con lanas en colores vivos. Cuando el galón es angosto se presta para formar graciosos dibujos geométricos.

Las telas empleadas para la confección de los trajes de baños son la sarga muy gruesa, alpaca, seda y lana, y una tela especial que parece tafetán. Los colores: negro, azul marino, marrón obscuro, azul acero, violeta, rojo obscuro. El blanco trasluce, y por consiguiente

una variedad de formas y de colores. Los echarpes de tricot, los tintes, blanco y cereza, verde y blanco, etc., etc.

M. R.



VIDA SOCIAL

ASOCIACION PARA LOS NIÑOS BELGAS—El festival del jueves

EN LA DIPLOMACIA—

PIÑAPOLIS—

Doctor C. Sánchez Mosquera

WAGNER Y LA GUERRA—

TERESA MASCARÓ DE AMURDO

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Octubre de 1918, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Papal

ENLACES—

DEFUNCIONES—

Homenaje al Brasil

Arte y Artistas

Registro Civil

MATRIMONIOS — Carmelo F. Menéndez, oriental, 25 años, comercio, con Ernestina A. Cina, oriental, 21 años; José Barcala, oriental, 23 años, empleado, con Cecilia I. Marzadi, 18 años, oriental; Pedro Martignoni, 26 años, oriental, empleado, con Clara J. ...

DEFUNCIONES—

EL FIN DE LA TRAGEDIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

El ejército británico continúa su avance en Alemania—Los alemanes confían que sus buques les serán devueltos—Misión pacífica de los aviones—Alemania dejará de ser país industrial—Recepción en Metz del presidente Poincaré—Adhesión de los alemanes a los agasajos de las tropas aliadas de ocupación—Los teutones cometen nuevos atentados contra los prisioneros franceses—Enérgica actitud del gobierno de Francia—El conflicto del Pacífico.

LOS INGLESES EN DUREN

LONDRES, 9—Mr. Perry Robinson, corresponsal de "The Times" en el ejército británico comunica lo siguiente: El ejército británico avanza por los territorios ocupados y es bien recibido en general, pues constituye una garantía de conservación del orden. Duren a donde llegaron las tro-

...ce que entrevistado Maximiliano Harden, expresó su admiración por el primer ministro de Ingiaterra, Mr. Lloyd George.

Considera al primer ministro de Francia, Mr. Clemenceau, como a un gran hombre, que posee algo de Voltaire, de Danton y de Rousseau.

Declara que sin Alsacia y Lorena...

RENUNCIA ACEPTADA

MADRID, 9. (Oficial) — Se publica un decreto aceptando la dimisión del Embajador de España en Berlín.

El Consejero de la Embajada se encargará de las funciones desempeñadas por la misma.

El Gobierno español no puede nombrar al nuevo titular en vista de la situación actual en Alemania.

PROTESTA DE UN COMITE REVOLUCIONARIO

BASILEA, 9—El comité revolucio-

Despachos de la madrugada

HASTA LAS 4.30 A. M.

Los belgas llegan a Urdingen en Dusseldorf (Prusia)

La ocupación de Colonia por los británicos es una garantía contra los saqueos

Prolongación del armisticio?

Cooperación de las mujeres inglesas para obtener la victoria

Profundos e intensos sentimientos patrióticos de los estrasburgueses

Numerosos mitines celebrados en Berlín por diferentes partidos

Las provincias de Posen y de Silesia en poder de los polacos y de los norteamericanos

Francia

APOTEOSIS

PARIS, 10—Comunican de Strasburgo que en medio de una verdadera apoteósis se desarrolló la segunda parte del programa de recepción al Presidente de la República. El cortejo partió de la estación férrea y se dirigió a la Plaza de la República, ex plozo del Kaiser, en medio de una muchedumbre más entusiasta que nunca. La muchedumbre inmensa que ocupaba la plaza hace a M. Poincaré y Clemenceau una entusiasta acogida, imposible de describir.

La muchedumbre rompe las barreras y alcanza a la tribuna. Los presidentes tratan a duras penas de estrechar todas las manos tendidas y besan a las jóvenes alsacianas. El desfile de las tropas comienza. Se admira a las bellas tropas que pasan en medio de ovaciones no interrumpidas. Las banderas acribilladas por las balas provocaron intensa emoción. Estallan gritos de ¡Viva Francia! ¡Vivan los poilus!, y las lágrimas están en todos los ojos. La ceremonia termina con el desfile de los carros de asalto. Después las banderas avanzan y se inclinan delante del presidente. La banda de música ejecuta La Marsellesa. Una formidable aclamación estalla, con gritos de ¡Viva Francia!, Viva Poincaré!, ¡Viva Clemenceau!. El desfile de las alsacianas con el traje nacional y de innumerables sociedades locales aumenta todavía la emoción. Es un acontecimiento único y prodigioso. Las músicas ejecutan y la muchedumbre entona La Marsellesa. Gritos de ¡Viva Francia! parten de todos los pechos cuando los presidentes dejan las tribunas.

PARA COLMAR

PARIS, 10 — Anuncian de Strasbourg que el presidente Poincaré y el primer ministro, Mr. Clemenceau, hicieron cortos paseos a pie por la ciudad y fueron objetos de entusiastas manifestaciones.

Después, partieron a las 19 horas para Colmar, donde pasarán el día de mañana.

HONRANDO A DESAIX

PARIS, 10 — Informan de Strasbourg que después del desfile de las tropas, el cortejo se trasladó al puente del Rhin en Kehl. El presidente Poincaré depositó una palma en el monumento levantado a Desaix, defensor del pasaje del Rhin en 1790 contr los austriacos. El cortejo llegó a la orilla del Rhin. Después, volvió a la estación férrea, siendo saludado en el trayecto por la muchadumbre, que hizo nuevas manifestaciones entusiastas.

EN ESTRASBURGO

Entrega de las llaves de la ciudad

PARIS, 10—Informan de Estrasburgo que la acogida hecha por los estrasburgueses a los representantes de Francia, pasa aún, si es posible, a la de Metz. Es imposible traducir la intensidad y profundidad de los sentimientos patrióticos que se desencadenaron y la continuidad de las ovaciones. El Presidente Poincaré y el Primer Ministro Mr. Clemenceau, fueron recibidos por los Mariscales, Miniseros y Jefes de los ejércitos Aliados. En la Municipalidad, el Alcalde da la bienvenida y entrega las llaves de la ciudad al Presidente Poincaré. Este responde que Francia guardará bien las llavs de Estrasburgo y no las dejará tomar a nadie. Los presentes prorrumpen en gritos de ¡Viva Francia! Mr. Poincaré da la accolada al Alcalde. Mr. Poincaré y Clemenceau se abrazan, entre los aplausos de los presentes. Cuando el cortejo aparece estalla una formidable ovación. Desde la escalinata del Hoeel de Ville Mr. Poincaré pronuncia un discurso, diciendo: El plebiscito está hecho. Alsacia llorando de alegría, se arrojó en brazos de su madre vuelta a encontrar.

Todo el aparato de embuste y odio que Alemania había arreglado para ocultar al mundo la inanidad de sus esfuerzos y la persistescia de los sentimientos se ha hundido lamentablemente. El cortejo se traslada a la Catedral, al templo y a la sinagoga. Los pastores afirman su apego a Francia. Mr. Poincaré agradece y dice que Francia no olvidará nunca su fidelidad.

El cortejo en medio de vivas entusiastas, se traslada a la estacion férrea donde es ofrecido un almuerzo en el tres presidencial.

Inglaterra

LA OCUPACION DE COLONIA

Comentarios de la prensa inglesa

LONDRES, 10—Comentando la ocupación de Colonia por los británicos, el diario "Westminster Gazette" dice:

"Podemos estar seguros de que el significado de este acontecimiento no ha escapado al pueblo alemán.

La misma ocupación de Berlín no podría hacer comprender mejor la realidad de la derrota que la ocupación de los más importantes centros provinciales y la extensión de la ocupación al gran distrito manufacturero del cual Colonia es la capital.

Sin emabrgo, estas ricas regiones de Alemania parecen haber mirado llegar a los ejércitos británicos con un sentimiento de Alivio.

Después de varios días han temido los excesos de las tropas alemanas que pasaban por las calles de las ciudades y han podido constatar lo que los soldados privados de todo control pueden hacer.

La ocupación por los británicos es una garantía de que los saqueos cesarán y que los ciudadanos podrán continuar sus negocios.

La cosa ciertamente más extraña de toda la guerra es que Colonia, donde el odio contra el inglés había sido llevado al más alto grado, sea al fin de cuentas feliz de ver los uniformes color kaki en sus calles.

LA COOPERACION DE LA MUJER INGLESA

LONDRES, 9—Hablando hoy en una reunión de mujeres en Londres, el Primer Ministro, Mr. Lloyd George, dijo: que más de un millón de mujeres han sido empleadas en la fabricación de municiones de guerra en la Gran Bretaña. Han sido empleadas 360.000 mujeres en los campos para la producción de víveres a fin de dejar libres a jóvenes para el ejército y ... mil han sido empleadas en servicios de sanidad del ejército y la flota. Sin la gran ayuda prestada por las mujeres aún en dominios que parecían deber serles inaccesibles por razones físicas, no hubiéramos podido obtener la victoria en esta guerra".

Hablando de la cuestión de las condiciones de paz, Mr. Lloyd George, dijo: "Debe ser una paz que haga en el porvenir difícil, sino imposible, la guerra. Debe ser una paz justa, pero no vengativa. No debemos tener cuestión "Alsacia y Lorena", porque si repetimos el error de Alemania, sufriremos la suerte de Alemania, cincuenta años después. Debe ser una paz severa. Los que son responsables de la atrocidadades cometidas en esta guerra, por altamente colocadas que estén, deben ser tenidos por responsables, pero el pueblo alemán, que sancionó la guerra, debe igualmente ser tenido por responsable. Mr. Lloyd cree en la Liga de Naciones porque hará más difícil la entrada en la guerra".

Respondiendo a la pregunta de si los alemanes iban a ser despedidos del país, Mr. Lloyd George, dijo: "Puedo asegurar a la que mehace esa pregunta que hasta los hombres se ocuparán de ello. No he cesado de repetir que a mi parecer esas gentes, que han abusado de la hospitalidad, no deben estar más en condiciones de hacerlo de nuevo".

LLEGADA DE MINISTROS

LONDRES, 10—Han llegado a esta capital los ministros de Abastecimiento y de Comercio de Francia.

LOS AMERICANOS SOBRE EL RHIN

LONDRES, 10 — El comunicado amreicano anuncia:

El tercer ejército alcanzó hoy el Rhin en Rolandseck hasta Brohl.

Por la noche se encontraba en la línea general Rolandseck, Brohl, Wassenach, Munstermaifeld y Rheinhollem.

En Bélgica

LOS BELGAS LLEGAN A URDINGEN

LONDRES, 10—El comunicado belga anuncia lo siguiente:

Una de nuestras brigadas de caballería llegó a Urdingen.

De Alemania

PROLONGACION DEL ARMISTICIO

AMSTERDAM, 10 — Comunican de Berlín que Erzberger anuncia que los franceses solicitaron al comandante del ejército alemán de nombrar delegados a fin de tomar en consideración lo referente a la prolongación del armisticio.

AHORA EL PUEBLO DISCUTE

COPENHAGUE, 10—Los socialistas alemanes de la mayoría celebraron ayer en Berlín trece mitines. Los socialistas independientes realizaron tres mitines al aire libre. El grupo "Spartacus" celebró u mitin un Park Trepow, donde Liebknecht pronunció un discurso.

El día transcurrió en calma.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARMISTICIO

LONDRES, 10—Los detalles de las condiciones navales del armisticio publicadas en un despacho de Berlín con los que fueron decididos por el Consejo de los Aliados en el momento del armisticio. La Comisión Arrial Browning que está en Wilhelms-...

Perú

LIMA, 10—Los jornaleros levantarán el boycoteo a las naves chilenas.

El Prof. Rey Pastor

SU REGRESO A ESPAÑA—

A bordo del "Reina Victoria Eugenia va de regreso a España, el profesor Julio Rey Pastor, cuya llegada al Plata fué debida a las gestiones de la Asociación Cultura Española de la vecina orilla.

El ilustre matemático debía haber regresado a España hace ya tiempo, pero poderosas influencias puestas en juego, consiguieron dilatase su permanencia, dado que su gran dominio de las matemáticas superiores, en las que figura como uno de los astros de primera magnitud en el mundo científico, hizo despertar entre profesores y alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y de la Facultad de Matemáticas de Montevideo, la contracción disciplinada hacia horizontes más vastos en la investigación de la matemática pura, razón por la cual y para dejar bien cimentada esta ambición del más allá... dedicó una serie de clases especiales de ampliación para aquellos que en una noble emulación fueran los progenitores de una generación de científicos que en el porvenir serán los porta-estandartes de la cultura matemática de estos países.

La brillante actuación de Rey Pastor, ha dejado gratos recuerdos...

Contaduría G. de la Nación — En la sección Civil de la Contaduría General de la Nación, se despacharon hoy los siguientes asuntos: Nicolás Facciolo, A. Pérez Montebuno, Juan Carlos Pérez, José L. Bachetti, Francisco C. Schenone, Juan José Cabesa y Antonio Thomas a Caja de Jubilaciones y P. Civiles. Juan Domingo Lanza, Serafín del Castillo, Ceferino J. Correa y Augusto Iriarte Lavalle.

...clase de la Aduana, a Juan Goyeche, y para reemplazar a éste a don Julio Belgrano.

El señor Urbano da Silveira—Regresó a Rivera despues de permanecer varios días en la Capital el oficial 1.o de la Jefatura Política señor Urbano da Silveira.

El Jefe Político de Rivera—Mañana llegará de Rivera el Jefe Político de ese Departamento señor Alejandro Flo Solé, que viene en uso de licencia.

Funcionario en viaje — Regresó a San José el Administrador de Rentas de ese departamento señor Juan Luis Antuña, después de permanecer varios días en la capital.

Jubilados y pensionistas—Han sido declarados pensionistas y jubilados de la nación las personas siguientes: Lucía Mac-Eachen de Brito, Fermín Garrido, Mauricio Rodríguez, Rafael Canale, Pascual Casa, Rafaela L. de Iglesias.

Aprobación de tarifas — En el acuerdo efectuado ayer por el ministro de Hacienda con el Presidente de la República se resolvió aprobar la tarifa presentada por la Administración del Puerto para provisión de luz eléctrica a los buques que atraquen a los muros del puerto.

Deportistas y deportes

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO ULTIMO

En plena canícula. Pero, no por esto dejó de ser intenso el boleteo y de fallar la mayoría de los favoritos.

De estos solo dos salvaron los honores de la jornada: Prendusky y Rodaballo. De los otros el único que anduvo por el marcador fué Bristol.

El Premio Clausura, prueba "clou" del festival, resultó una carrera de deslucido desarrollo...

Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1.42 3|5.
Entraîneur: D. Cardozo.

SEGUNDA CARRERA

Puestos en movimiento, Nereo se posesionó de la vanguardia seguido de Redmond, Valsador, Horacio, Hiding Place, etc. Llegando al derecho alcanzó Delleado al puntero por el lado de los palos, mientras Idus llevaba la carga por el medio de la pista y lo vencía por 1 cuerpo y 3|4 de ventaja.

Premio Moloch—1000 metros

1 Idus 56 k. por Orlineco e Irma del Stud Lagrange, D. Torterolo . .	12272	7612
2 Delleado 56 53, G. di Palma . .	7992	4206
3 Damocles 56, J. Caselli . .	1349	1314
4 Hiding Place 56, R. Lanatti . .	4512	4045
Letrado II 56, A. Quinteros . .	662	132
Nereo 56 53, G. Greme . .	1966	1700
Horacio II 56, C. Fanucci . .	1023	968
Steam 56, A. Balstreohi . .	1261	1695
Oberdan 56, F. Arcuri	4319	3922
Redmond 50, M. Lema	4114	2706
Valsador 56, M. Acosta . .	7242	4795
San Isidro 56, J. Fernández . .	1102	534
Totales . .	47214	32419

Retirados: Ninsú, Daiester.
Dividendos: de Idus $ 6.27 y $ 3.20; de Delleado $ 4.35; de Damocles $ 22.00.
Ganada por 1 cuerpo y 3|4; el 3.o a 1 y 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.40 2|5.
Entraîneur: J. Torterolo.

TERCERA CARRERA

Levantadas las cintas se pasó al frente del numeroso lote Magistral para al llegar a los 1000 metros cedió la punta a Infalible seguido de Pega Fuerte, Steam, Mansaje y Challapine. Este último al entrar al derecho quebró al puntero para repartir un buen dividendo.

Premio Last Reason — 1700 metros

1 Challapine 49 k. por Valero y Tantoni del Stud Porte Bonheur .	918	845
2 Tony 52|49, G. di Palma . .	1127	956
3 Pega Fuerte 45|43, A. Grassi . .	14547	6583
4 Magalhaes 45, M. Acosta . .	11783	6976
Highlandman 57, G. Benavidi . .	8455	1276
Magistral 57, G. Arduin . .	286	298
Irishboy 57, M. Lema	2954	1737
Mensaje 55, C. Fernández . .	5997	2877
Aviador II 55, D. Torterolo . .	10827	8212
Fourire 52, J. Fernández . .	632	499
[illegible] 51 48, J. J. Dolan . .	2508	1151
Infalible 49, P. Rivero	2744	1630
Idilio 47 44, J. A. [illegible] . .	544	179
Zenzello 46, O. González . .	1631	1598
Totales . .	56422	34848

Retirados: El Pluminas, Calipre.
Dividendos: de Challapine, pesos 102.90 y 18.60; de Tony, $ 13.70; de Pega Fuerte, $ 4.00.
Ganada por 3|4 cuerpos; el 3.o a 1 y 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.45 3|5.
Entraîneur: P. P. Carabajal.

CUARTA CARRERA

Dada la señal partió Simplex seguido de Predilecto, Vivex, Borbotón y Samurai. En la recta avanzó al frente Sacurutú siendo desalojado por Tours que consiguió llegar al triunfo por una leve ventaja.

Premio Canora—1000 metros

1 Tours 51 49, por Your Majesty y Proseo del Stud la Mimosa, A. Grassi	6845	2305
2 Sacurutú 55, T. N. Fernández . .	8305	2500
3 Simplex 53, D. Torterolo . .	11023	6815
4 Vivex 53, M. Lema	4795	2177
Borbotón 57 54, A. Lamenzo . .	8257	2310
Predilecto 50|47, G. di Palma . .	334	1842
Totales . .	32266	15699

Retirados: Turpin, Sandolín, Paso.
Dividendos: de Tours, $ 12.80 y 6.60; de Sacurutú, $ 6.05.
Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.38 3|5.
Entraîneur: A. Saavedra.

QUINTA CARRERA

Remanso hizo el tren seguido de Jovial XII, Glotón y Moloch. En la mitad de la recta pasó Jovial al frente conteniendo el avance de Moloch.

Premio Coronel Pringles—1200 metros

1 Jovial XII 55 k. por Carlos XII y Gitana del Stud Lowaland Boy, M. Acosta . .	13509	3438
2 Moloch 65, F. Arcuri . .	19043	5341
3 Remanso 51, D. Torterolo . .	22760	5249
4 Glotón 61, P. [illegible] . .	3949	1327
Strike 55, D. Cardozo	3581	1031
Totales . .	61752	15386

Retirados: Melik y Croesus.
Dividendos: de Jovial XII, $ 7.10; de Moloch, $ 3.70.
Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.11.
Entraîneur: T. Mignez.

SEXTA CARRERA

Fecha tomó la punta seguida de Dalmacia, Fanfarrona y Mar Linda. En la mitad de la recta Fanfarrona se ubicó primera para ganar con toda facilidad.

Premio Gral. Las Heras — Distancia: 1600 metros

1.o Fanfarrona 53 kilos, por Craganour y Canei del Stud B. Chapadmalal, D. Torterolo . .	[illegible]
2.o Fecha 51, M. Acosta . .	7268
3.o Dalmacia 55, J. [illegible] . .	15131
4.o Mar Linda 51, J. Fernández . .	[illegible]
Totales . .	65120

Retirados: [illegible]
Dividendos: de Fanfarrona, $ 3.10, [illegible]
Ganada por [illegible]; el 3.o a 1 y 1|2 cuerpos.
Tiempo: [illegible]
Entraîneur: R. Coll.

SEPTIMA CARRERA

A tres competidores quedó reducida esta prueba en la salida en la vanguardia Saint Emilion escoltado por Sin Rumbo y Florilegio. En la recta el del Inclesis dió caza al puntero ganando sin mayor esfuerzo.

Premio Pactolo—Distancia 1600 metros

1 Saint Emilion [illegible]
[illegible]
2 Florilegio 57, A. Navarro [illegible]

Total . . [illegible]
Retirados: Ius, Slayer y Croesus.
Dividendos: Sin Rumbo, $ 2.60.
Ganada por 1 cuerpo 1|2; el 3.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.45 3|5.
Entraîneur: J. Torterolo.

OCTAVA CARRERA

Levantadas las cintas hizo el tren Charol que se vió seguido por Druid y China. Sin que Marlino y Cavada pudieran darle alcance.

Premio Ibicuy—Distancia: 1.600 metros

1.o Charol 53|51, por Druid y China, del Stud L. de Baranco, N. Borzasategui . .	32630
2.o Marlino 48, M. Altamiranda . .	11349
3.o Cavador 53, D. Torterolo . .	24944
Total . .	68914

Retirados: Jubilo II, e Isleño.
Dividendo de Charol, $ 2.30.
Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 2.36.
Entraîneur: G. Cavrol.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Diciembre 9 de 1918.

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión
$ 1.698.75 para mañana. . . 98.30 %

Deuda Interna 1916
$ 4.100 para mañana. . . . 95.51 %
1.000 idem idem. . . . 95.60 "
1.000 idem idem. . . . 95.50 "

Deuda O. Públicas y Conversión 1918
$ 10.000 para fin de mes. . . . 95.00 %

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 1.000 para mañana. . . . 87.00 %

Títulos Hipotecarios—Serie R
$ 1.000 para mañana. . . . 97.50 %
1.000 idem idem. . . . 97.40 "
$ 4.000 idem idem. . . . 97.50 "
1.000 idem idem. . . . 97.50 "
1.000 idem idem. . . . 97.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie S
$ 15.000 al contado. . . . 96.00 %
4.000 idem idem. . . . 96.00 "
1.000 para mañana. . . . 96.00 "
1.000 al contado. . . . 96.10 "
1.000 para mañana. . . . 96.10 "
1.000 idem idem. . . . 96.10 "
1.000 idem idem. . . . 96.10 "
1.000 idem idem. . . . 96.10 "
4.000 idem idem. . . . 96.10 "

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión
$ 1.287 para mañana. . . 98.00 %

Deuda Consolidada
$ 18.100 para el 11. . . . 87.20 %
4.100 para fin de mes. . . . 87.40 "
4.700 para Enero . . . . 87.70 "
4.000 para fin de mes. . . . 87.80 "
4.400 para Enero . . . . 87.80 "
3.000 para mañana. . . . 87.10 "

Deuda Interior 1916
$ 1.000 para mañana. . . . 95.60 %
1.000 idem idem. . . . 95.60 "
1.000 idem idem. . . . 95.60 "
1.000 idem idem. . . . 95.60 "

Deuda O. Públicas y Conversión 1918
$ 1.000 para mañana. . . 94.50 %
$ 1.000 para mañana. . . 94.50 %

Deuda Nacionalización del Puerto
$ 5.000 para el 11. . . . 94.00 %
2.000 para mañana. . . . 94.00 "

Empréstito Brasilero
$ 1.000 para mañana. . . 88.00 %

Banco Popular
50 acciones para Enero. . . . 91.00
50 idem idem idem. . . . 91.00
50 idem idem idem. . . . 91.00
150 idem idem idem. . . . 91.00
50 idem idem idem. . . . 91.00
50 idem idem idem. . . . 91.00

Títulos Hipotecarios—Serie M
$ 1.200 para mañana. . . . 88.20 %

Títulos Hipotecarios—Serie O
$ 2.000 para mañana. . . . 97.50 %

Títulos Hipotecarios—Serie R
$ 2.000 para mañana. . . . 97.50 %
1.650 idem idem. . . . 97.40 "
2.000 idem idem. . . . 97.50 "
3.000 idem idem. . . . 97.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie S
$ 3.000 para mañana. . . . 96.20 %
2.000 idem idem. . . . 96.20 "
7.000 idem idem. . . . 96.20 "
4.500 idem idem. . . . 96.30 "
5.000 idem idem. . . . 96.30 "
3.000 idem idem. . . . 96.30 "
7.000 idem idem. . . . 96.30 "
1.000 idem idem. . . . 96.30 "
2.000 idem idem. . . . 96.30 "
2.000 idem idem. . . . 96.30 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
(Por telégrafo)

Cédula Ley 8172, 102.30.
Id id 9155, 1.a serie, 99.70.
Id id 9155, 2.a, s|c.
Id id 9155, 3.a, 99.80.
Id id 9155, 4.a, 99.80.
Id H, 103.50.
C. Argentino 1905, 88.70.
Id id 1911, 87.
6 o|o, 1.a serie, 88.10.
Bonos H. Bco. Prov., 98.
Pavimentación Semestral, 84.
Certificados Municipales, 99.30.
Santa Fé 1883, 88.
P. San Nicolás, 28.20.
Astra, 85.
Argentina Edificación, 68.
Ibero-Platense (ords.), 67.
Q. Fusionads, 80.50.
Arenera Vizcaino (ords.), 91.50.
Banco Comercial Italiano, 137.
Banco Español, 155.
Banco Popular Argentino, 29.
Banco Francés, 58.50.
Banco Hogar Argentino, 184.
Banco Galicia, 98.20.
Banco Italia, 108.

Cotizaciones de Londres

TITULOS Y ACCIONES	Máximo	Mínimo	Ultimo precio
F. C. C. del Uruguay	77	52	72
Prolongación del Este	7 15/16	6 1/8	7 5/8
» » Nort	8 15/16	6 1/4	7 7/8
F. C. Gran Sud de Buenos Aires . .	77	66 3/4	71
F. Oeste de B. Aires	79	67 3/4	73
F. C. C. del Paraguay preferidas . . .	26 3/4	15 1/16	25
F. C. Central del Paraguay ordinarias .	—	—	5
BANCOS			
Lond. y R. de la Pta	49	35	49
Londres y Brasil . .	29 1/2	23	29 1/2
Británico de la América del Sud . . .	22 1/2	17	22 1/2
Anglo S. Americano	10 1/2	7 3/8	10 1/4

Ferrocarriles argentinos, en baja.
Idem uruguayos, sin alteración.
Bancos, lo mismo.
Bolsa de Londres, Diciembre 7 de 1918.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Tipos de mostrador y para pago de letras

De £ 25 hasta £ 200—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4.000 y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d|v	Vista
Libras esterlinas. . .	59 13|16	59 3|16
Francos	6.455	6.385
Francos (Amberes) . .		6.385
Francos (Suiza) . .		5.625
Liras		7.365
Pesetas (Madrid y Barcelona . . .		5.775
Pesos americanos . .		85.30

Banco Popular

De £ 201 hasta £ 500.—Francos, Liras y Pesetas, 5001 hasta 15.000 y $ 1001 americanos hasta 3.000.

	90 d|v	Vista
Libras esterlinas . . .	59 7|8	59 1|4
Francos	6.46	6.39
Francos (Amberes) . .		6.39
Francos (Suiza) . .		5.63
Liras		7.37
Pesetas (Madrid y Barcelona) . . .		5.78
Pesos americanos . .		85.20

DESCUENTOS

Banco de la República

Cuentas corrientes	7 a 8 %
Vales	6 " 7 %
Cauciones	5 " 6 %
Redescuentos	4 " 5 %
Créditos hipotecarios . . .	Cv'cional

Otros Bancos

Cuentas corrientes	8 a 9 %
Vales	7 " 8 %
Cauciones	5 " 7 %
Créditos hipotecarios . . .	Cv'cional

Cambios y descuentos

LONDRES, 9—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o; tipo de descuento di Banco de Francia, 5 o|o; tipo de descuento del Banco de Alemania, 5 o|o; tipo de descuento en Lindres, por letras a 90 días, 3 5|16; tipo de descuento en Nueva York, por letras a 90 días, 14 1 4 o|o. Cambios: París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25.97 francos; París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 85 1|4 francos; París sobre España, a la vista, por 100 pesetas, 108 1|4 francos; Lisboa sobre Londres, a la vista, por mil reis, 32 13|16 peniques; Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 30.31 liras; Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 23.93 pesetas; Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 4.75 3 4 $; Nueva York sobre Londres, cable transfers, por libra estrlina, 4.76 7|6 pesos; Londres sobre París a 90 días vista, por libra esterlina, 26.43 francos; Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 30 1|8 peniques; Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 30.31 liras; Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 125.50 liras; Nueva York sobre París bankers cables, por un peso oro americano, 5.45 1|2 francos; Nueva York sobre Génova, bankers cables, por un peso oro americano, 635 liras; Nueva York sobre Suiza, bankers cables, por un peso oro americano, 4.91 francos suizos.

Acciones de Bancos extranjeros

En el Stock Exchange, fueron cotizadas las acciones de los Bancos como sigue: Banco de Londres y Río de la Plata a 49; Banco de Londres y Brasil, a 29; Banco Británico, a 22; y Banco Anglo-Sudamericano, e 10 1|8.

MERCADO DE LANAS

La estadística de exportación trae para la estación en curso y comparativamente con el mismo período de las campañas anteriores, las cifras siguientes:

De puertos argentinos:
Hasta el 5 de Diciembre:

	Fardos
1918	47.534
1917	33.642
1916	48.243
De puertos argentinos en toda la estación:	
1917 - 18	288.051
1916 - 17	348.226
1915 - 16	298.930
1914 - 15	304.517
1913 - 14	305.698
1912 - 13	312.972
De puertos uruguayos. Hasta el 5 de Diciembre:	
1918	21.620
1917	10.097
1916	5.141
De puertos uruguayos en toda la estación de:	
1917 - 18	62.293
1916 - 17	63.134
1915 - 16	44.971
1914 - 15	72.716
1913 - 14	100.539
1912 - 13	120.000

Los cereales en el exterior

CHICAGO, 9—Maíz mixed americano para Enero (precio por bushel, en centavos oro americano), cierre, 128 5|8.
Para Febrero, 128.
Precio más alto de hoy, maíz para Enero, 130 1|2; más bajo, 127 7|8.
Mayores ofertas.

CHICAGO, 9—Avena para Enero, por bushel, cierre, 71 7|8.
Para Febrero, 71 5|8.

DULUTH, 9 — Lino entrega Diciembre, (por bushel en centavos oro americano): cierre 342 1|2.
Para Mayo, 345 1|2.

METALES

NUEVA YORK, 9—Plomo, libra, cts. 7.05.
Plata en barras, onza, 70 1|2.
Cobre, libra, id 26.
Antimonio, 8.50.
Cinc, 8.35.
Aluminio, 33.
Mercurio, 123.

Mercado de algodón

NUEVA YORK, 9—Algodón disponible, libras 27.76.
Id para Enero, 26.56.
Id para Febrero,
Id para Marzo, 24.62.

LIVERPOOL, 9—Algodón, disponible, libras, peniques, 18.86.
Id para Enero, 18.69.
Id para Febrero, 17.76.
Id para Marzo, 16.81.

Valor de la propiedad

VENTAS

$ 4.240, terreno en la calle Eduardo Acevedo entre Guayabo y Lavalleja, 314 metros.
$ 4.400, casa calle Justicia 2161, de 195 metros.
$ 1.570, casa en la Aldea, calle Particular 175 metros.
$ 3.681, terreno en el Camino Larrañaga y Boulevard Artigas, 12.a sección, de 127 metros.
$ 7.000, casa en la calle Colombia 1202-204 y Cuareim 2150, de 76 metros.
$ 935, terreno en el Cerro, calle Norte América, 719 metros.
$ 740, terreno en el Arroyo Seco, calle Florencio Sánchez, 322 metros.
$ 834, terreno en la 14.a sección calle Capurro, 359 metros.
$ 587 terreno en Maroñas, calle Washington, 532 metros.
$ 2.600, casa en la calle Chuy N.o 10, Barrio Diego Lamas, 165 metros.
$ 7.066, campo en la 2.a sección de San José, 100 hectáreas.
$ 1.659, terreno en la calle Central, 18.a sección, 344 metros.
$ 4.002, terreno en el Bulevar Artigas, 435 metros.
$ 43.000, finca en la Avenida 8 de Octubre 184, 4.760 metros.

HIPOTECAS

$ 600, al 8 o|o anual; 6.750, al 7; 30.000, al 6; 5.000, al 6; 2.500, al 9; 4.500, al 7; 2.000, al 10.

Entradas de ultramar

"Amiral Pouty"—
Vapor francés, prociente de Burdeos. Entrado el 8 de Diciembre y fondeado en Antepuerto. Consignado a Chargeurs Reunis:
Caffera y Escalante, 3 cajones de perfumería.
Leoncio Gandós, 1 barril vino, 2|2 barriles vino.
Félix Schickendantz, 14 id id, 39 cajones vino espumoso, 4 id aguardiente, 30 id vino, 10|2 barriles vino, 1 cajón tapones, 6|2 barriles vino.
Luis Caubarrere y C.a, 1 cajón perfumerías.
José Avalo, 15 fardos envolturas, 1 cajón cámaras de aire.
Anizoux, 12 cajones Champagne.
Banco Francés 52 bultos envolturas, 3 caj. cámaras aire.
J. Granara y C.a, 35 caj. papel de fumar.
Banco Francés, 5 cajones cámaras aire, 1 id. discos sacos tela.
Eugenio Danrée y C.a, 50 id. mostaza.
Santiago Guido, 1 caj. bonetería algodón, 1 id. tejidos seda.
Juan Sassoli, 1 id. id. algodón.
Finsterwald Scholch, 3 id. instrumentos.
Zerboni y Bergamino, 2 id. gasa seda.
Banco Italiano, 3 id. crespón seda.
Juan Sassoli, 1 id. muestras bordados.
A la orden, 1 id. tej. seda y alg.
Mosca Hncs., 2 id. art. religiosos.
Kaminitz Freres, 2 id. sederías medias.
Laventure y C.a, 5 id. cuchillería.
Jorge Guyomard, 1 id. sombreros.
Eduardo Alceri, 2 fardos cimiento. 1 caj. id.
Morasca y Roselló, 1 id. objetos porcelana, 1 id. id. bronce, etc.
Crespi y Basile, 2 id. modas.
J. P. Rodríguez, 4 id. muebles.
A. G. Vahen, 10 id. conservas.
Eduardo Alliseri, 23 bultos cimiento, 1 caj. id.
García y Conti, 1 caj. sedería y mercería.
G. Rondón, 50 id. licores.
José Serrato, 1 tonel porcelana, 1 id. muebles.
R. de Villele, 1 bulto lencería.
J. Granara y C.a, 25 cajones papel fumar.
Carrau y C.a, 100 caj. bitter.
Wesz y C.a, 400 id. nicotina.
Mazloun, 2 id. sedería.
Taranco y C.a, 50 id. mostaza.
J. Lansac e Hijos, 1 id. tejidos seda y algodón.
Pedro Larghero y Hnos., 1 id. perfumería, 2 id. tejidos seda y algodón.
Martins y C.a, 20 id. marosquin.
Banco Italiano, 2 id. tej. algodón.
Maloun 2 id. terciopelo seda.
Juan Miguel, 1 id. jabón.
Bervejillo y C.a 1 id. terciopelo seda y algodón.
E. Danré y C.a, 400 id. cocktail kola.
Aguas Corrientes, 1 id. contador.
Hijos de G. Vanrell, 8 barriles vino, 1 cajón rótulos, 1 id. cápsulas, 1 fardo tapones.
Broqua y Scholberg, 1 caj. porcelana y cristales 1 id. lámparas porcelana, 1 id. cepillos y abanicos, 1 id. estatuas bronce.
J. Rodríguez Rial y C.a, 1 id. sederías.
J. Caracciolo, 1 id. bebidas varias.
A. y J. Mautone, 1 id. tejidos, 1 id. perfumerías.
Minelli González y C.a, 1 id peines.
Roch, Capdeville y C.a, 41 id. productos farmacéuticos.
A. G. Cahen, 45 id. licores.
E. Danree y C.a. 107 id. id., 76 id. aguardiente.
Surraco, Rey y Colombo, 4 id. productos farmacéuticos.
Libert y Deque, 1 id. sedería, 1 id. cinta raso.
Carga en tránsito para Valparaíso:
Maclean y Stapledon, 45 caj. aguardiente. 10 id. licores.
Carga de Oporto:
Chem. Williams Cooper Hijos, 40 barriles arsénico.
Maclean y Stapledon, 20 cajones vino Oporto.
Carga en tránsito:
T. Pacific Steam Navigation C.o 20 cajones vino Oporto.
Maclean y Stapledon, 52 id. id. id.

"Servulo Dourado"—
Vapor brasileño, procedente de Río Janeiro. Entrado el 9 de Diciembre y fondeado en Antepuerto. Consignado al Lloyd Brazileiro.
Carga de Río Grande:
J. A. Iglesias, 1 cajón jabón, 3 fardos hilo cáñamo
Carga de Pelotas:
Carlos Mauzi, 225 sacos potatas
F. R. Vidiella, 1 paquete dinero.
Carga de Porto Alegre.—Trasbordo del vapor "Mercedes" en Río Grande:
Julio Meillet, 1 rollo mapas.
M. González Díaz, 323 caj. casimires.
Julio Varezini, 250 sacos potatas.
Carga de Florianópolis:
A. Vivo y C.a, 40 bolsas café.
Carga de San Francisco del Sur:
Banco Londres, 100 barricas yerba mate, 200|2 id. id. id., 200|4 id. id. id., 200|8 id. id. id.
Augusto Nery, 1|2 barrica yerba mate, 2|8 id. id. id
Manuel Gayoro, 200 cachos bananas.
Alberto Perez, 3|4 barricas yerba mate, 106|8 id. id. id.
Encomiendas:
Enrique Dumt, 1 caj. muestras varias.
Carga de Antonina:
Peixoto Moraes y C.a, 35 barricas yerba mate, 131|2 id. id. id., 155|4 id. id. id., 100|8 id. id. id.

"Montilla"—
Vapor inglés, procedente de Barry Dock. Entrado el 9 de Diciembre y fondeado en Antepuerto. Consignado a Williams y C.a:
A la orden, 1.000,000 kilos carbón mineral.
Vapor brasileño "Servulo Dourado", de Río Janeiro.
Vapor brasileño "Benevente", de Pernambuco.

Salidas para ultramar

Vapor inglés "City of Winchester", para Londres.
Vapor inglés "Benalla", para Londres.

Entrada de los ríos y cabotaje

"Arrogante Balila"—
Paylebot nacional, procedente de Dolores. Entrado el 7 de Diciembre y fondeado en Antepuerto. Consignado a Passano Hnos.:
A la orden, 1440 bolsas trigo, 442 id. lino.

"Ercolano"—
Paylebot argentino, procedente de Buenos Aires. Entrado el 8 de Diciembre y fondeado en Antepuerto. Consignado a E. J. Vidal:
Frigorífico Artigas, 1.307 atados tablitas para cajones.
Frigorífico Swift, 119,945 kilos sal a granel.

"E Pur Si Muove"—
Paylebot nacional, procedente de Santa Lucía. Entrado el 9 de Diciembre y atracado al Mdo. Frutos. Consignado a Luis Parma:
A la orden, 608 bolsas maíz, 41 id. trigo.

"Livorno"—
Queche nacional, procedente de Santa Lucía. Entrado el 9 de Diciembre y atracado al Mercado de Frutos. Consignado a Luis Parma:
A la orden: 466 sacos maíz, 31 id. trigo, 10 bordalesas vacías.

"Flor de la Esperanza"—
Paylebot nacional, procedente de Santa Fe. Entrado el 9 de Diciembre y atracado en Mántaras. Consignado a Luis Parma:
A la orden, 168 sacos trigo, 517 id. maíz.

"Villa del Salto"—
Paylebot nacional, procedente de Santa Fe. Entrado el 9 de Diciembre y fondeado en Antepuerto. Consignado a E. J. Vidal:
Diego Radiño, 1.500,000 kilos leña quebracho.

"Coronel Galarza"—
Paylebot nacional, procedente de Dolores. Entrado el 9 de Diciembre y atracado en Mercado de Frutos. Consignado a J. Granara y C.a:
J. Granara y C.a 200 bolsas harina, 920 id. afrechillo, 21 atados pieles lanares, 123 cueros vacunos secos, 3 cueros yeguarizos, 2 cajones fideos.

"Inmortal Gerona"—
Balandra nacional, procedente de Santa Lucía. Entrada el 9 de Diciembre y atracada al Mercado de Frutos. Consignada a Luis Parma:
A la orden, 335 trozos álamos.

"Modesta"—
Queche nacional procedente de Santa Lucía. Entrado el 9 de Diciembre y atracado al Mercado de Frutos. Consignado a Luis Parma:
A la orden, 50,000 kilos eucaliptus.

"Ciudad de Montevideo"—
Vapor nacional procedente de Buenos Aires. Entrado el 8 de Diciembre y atracado al Muelle A. Consignado a Nicolás Mihanovich Ltda.:
Peluffo y C.a, 400 bolsas papas.
Peluffo Hnos., 200 id. id.
Fernández González y C.a, 299 bolsas papas.
Carga en tránsito para el Exterior:
E. J. Ziegler, 500 fardos carne tasajo.
Encomiendas:
Verderana, 8 bolsas revistas.
Fonseca, 1 id. id.
J. Shaw, 1 cajón repuestos, 1 fierro id.
Villalonga, 1 paquete varios, 3 fardos id, 1 cajón repuestos 1 esqueleto chapas, 1 cajón películas.

"París"—
Vapor argentino, procedente de Buenos Aires. Entrado el 9 de Diciembre y atracado al Muelle A. Consignado a Nicolás Mihanovich Ltda.
P. Bernini y C.a, 150 bultos legumbres.
S. Dellepiane, 200 id. id.

"Africana"—
Goleta nacional, procedente de Puerto Sauce. Entrada el 9 de Diciembre y atracado al Mercado de Frutos. Consignada a Luis Parma:
A la orden, 353 fardos papel.
Vapor argentino "Cabo Corrientes", de Buenos Aires.
Vapor francés "Malte", de Buenos Aires.
Vapor noruego "Korigsfos", de Rosario de Santa Fe.
Vapor inglés "Port Denison", de La Plata.
Vapor inglés "Lodover", de Rosario.
Vapor argentino "Rápido", de Buenos Aires.
Paylebot nacional "Inocente", pa- Carmelo.
Paylebot argentino "Pascual Amato", de Buenos Aires.
Paylebot argentino "Amanda Primera", de Buenos Aires.
Queche nacional "Livorno", de Santa Lucía.
Balandra nacional "Rama Negra", de Santa Lucía.
Balandra nacional "Inmortal Gerona", de Santa Lucía.
Goleta nacional "Africana", de J. L. Lacaze.
Queche nacional "Modesta", de Santa Lucía.

Salidas de cabotaje

Vapor argentino "Cabo Corrientes", para Buenos Aires.
Vapor argentino "París", para Buenos Aires.
Paylebot argentino "Letteria Madre", para Buenos Aires.
Paylebot argentino "Hermosa Villa del Pilar", para La Plata.
Paylebot nacional "Segundo Catalán", para Santa Lucía.
Paylebot nacional "Domingo P.", para Santa Lucía.
Paylebot nacional "Dante" para Carmelo.
Paylebot nacional "Unica Herminia", para Conchillas.
Queche nacional "Coraza", para Santa Lucía.
Queche nacional "Nueva Santa Cándida", para Santa Lucía.
Balandra "Asunta", para Buschental.

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES
DESDE EL 1.o DE JULIO

VIAS FERREAS	Longitud en millas 1917	1918	Fin de semana	Entradas por semana 1917	1918	+ ó —	Rendimiento semanal por milla 1917	1918	+ ó —	Total hasta la fecha 1917	1918	+ ó —
Uruguay												
Central Norte Este	271	270	Nov'bre 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Prolongación del Este	311	311	»	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» Norte	185	187	»	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	64.621	77.213	[illegible]
» Oeste	211	211	»	2.564	5.309	+	[illegible]	[illegible]	[illegible]	45.290	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires												
Gran Sud de Buenos Aires	3.792	3.79.	Dicbre 1	148.000	142.000	— 6.000	[illegible]	[illegible]	[illegible]	326.000	457.000	[illegible]
Oeste de Buenos Aires	1.870	1.882	»	73.000	72.000	— 1.000	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.0.000	358.000	[illegible]
Paraguay												
Central del Paraguay	253	253	Nov'bre 23	$ 3.103	$ 4.070	$ + 910	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 61.190	$ 76.420	$ +15.23.

Despachos judiciales

Dia 9

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Pinto, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite judicial: — Trece providencias en causas criminales.

Interlocutorias: — Treinta y dos resoluciones en causas criminales consultadas.

Trámite: — Solicitudes de licencia de los Jueces de Paz de la 8.a sección de la Capital de la sexta sección de Cerro Largo y de la quinta id de Tacuarembó, Doce resoluciones dictadas en sumarios elevados con motivo de la Visita de Causas, Seis escritos presentados por procesados con motivo de la Visita de Cárceles, Libertades condicionales tramitadas: 38, id concedidas: 2, id, denegadas: 2, La Cámara de Comercio eleva nómina de personas entre las cuales deberán ser elegidas las que deberán ejercer las funciones de Síndicos en el próximo año, Relación de expedientes al despacho para sentencia por Noviembre del Juzgado Letrado Departamental de Canelones, Exhorto de las autoridades judiciales argentinas en juicio por cobro de pesos, Informe expedido al practicar el examen médico de una menor Denuncia de don I. Fernández con el Juez de lo Civil del Salto, Exhorto del Juez Letrado de lo Civil de primer turno a las autoridades judiciales argentinas en juicio por robo y atentado 2, Los Sres. J. J. Lemes y A. Fioro Hnos. solicitan se les expida un certificado, Denuncia de don F. A. di Fiore formula una denuncia contra el Juez de Paz de la 7.a sección de Artigas.

Movimiento habido: — Cuadernos de protocolos revisados: 11, id rubricados: 9, Expedientes entrados judiciales: 1, id en consulta: 11, id administrativos: 14, Oficios librados: 13, id recibidos: 16. Legalizaciones: 1, Relaciones quincenales recibidas: 26, Acuerdos: 1, Expedientes pasados a estudio judiciales: 6, id administrativos: 2.

J. Cabildo, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Emilio Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez y Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — Sucesión de J. Román Mendoza queja, C. M. Gómez con R. Chopitea Cumplido, Formoso de la Fuente con Gabura dos en causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorias: — I. P. Palmer con E. E. Dickinson, sucesión de A. Bado, Rodríguez y Compañía R. de Q.

Adrián Castro, secretario

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Dres. Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámite: — Un exhorto del Juzgado de Instrucción de tercer turno (solicitando los autos, Granara J., C. con P. Pieri), Abbissetti A. F. y T. O. Abbissetti con D. Ferreira Porto, Eastman A. con A. Fresnedoso, tres en causas criminales.

Definitivas: — Una en causa criminal por delito de contrabando.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — F. Castillo proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Puppo y Compañía con E. Buzeta de Fernández, A. Podestá y Compañía con D. Alonso, Bervegillo y Compañía con F. Bueno (hijo), N. Carrasco con S. Bonifacino, F. Vázquez Cores proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Caussi proponiendo concordato preventivo extrajudicial, G. Rodríguez y Garcá matrícula, E. J. Médica con G. Guthan, incidente Irureta Goyena y otros, J. Graciani solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con S. Alonso Martínez, I. C. Rosso con C. Saenz de Zumarán, F. D. Mesa proponiendo concordato preventivo extrajudicial, P. Dotta quiebra, Portella Sexto y Compañía, con A. Ambrosio, A. Bassi con la Compañía de Materiales de Construcción, C. Melitón con C. Saenz de Zumarán, Gallo Mezano y Compañía con M. Postiglione, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno en autos M. Calvelc Mariño con Imola y Pérez, F. Core matrícula, J. Tasistro matrícula, J. Peri y Hno. matrícula, J. B. Gamberoni con R. Avila P. Bayerque con C. E. Drullet, A. Sfeller con Martinez Miquelerena y Compañía, S. Zanelli con C. T. de Ladaga, B. C. Corbo con R. Penino, J. G. García e hijos con P. Lotito, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de segundo turno, R. F. Berro proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Maselli y Sigilito con D. Gagliardini, M. Brusco con J. Bonino y otro, S. L. Bergeiro con O. Velázquez y otro, J. Mariño con sucesión J. A. Fontela, Susena y Compañía con A. Dansillo, H. Lavarello con J. B. Cantoni, B. Gómez con R. G. Saldaña, N. Carrasco con J. C. Pérez y Compañía, J. Amato e Iglesias quiebra Trabucati y Compañía con A. Alberti, A. S. Bianchi con L. Preti, A. S. Bianchi con L. Preti, tercería A. M. Repetto de Giamelli, Pianavia y Compañía con F. Ferrer.

Interlocutorias: — J. Morrison con S. Zoppi, L. Zamarripe con J. P. Zamarripa, C. F. Rodríguez con F. T. Viojo y Compañía, P. Telechea con Martínez Miquelerena y Compañía, Estapé Rivera y Compañía con C. M. de Apesteguía, Peluffo y Compañía con A. Nemer, Sosa Pons Hnos. con J. Montes.

Definitivas: — La Caja Obrera con D. Pérez Miseli, J. Reyes matrícula.

Libros rubricados: — Castiglioni y Compañía 3, Pianavia y Compañía 3, J. Pastorino 3, Banco Italiano del Uruguay 3.

Marco Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — L. García con C. Capra infracción a la ley de alcohol, Kaburing J. incapacidad, Muñoz E. con A. Molina divorcio, M. de Rodríguez Rosario incapacidad, Jañez J. ciudadanía, Gómez L. ciudadanía, L. Rodríguez con M. Gutiérrez, alimentos, C. Castro testamentaria, Mari J. sobre entrega de sus menores hijos, M. J. y J. Mari, F. Rodríguez con I. Martínez Santos cobro ejecutivo de pesos, Merossi A. habilitación de edad, Arena A. sucesión, A. Eastman con A. Fresnedoso rescisión de contrato, Z. J. Bautista con F. Ranos ejecución de hipoteca, De Vecchi I. con E. Perotti divorcio, Ramóz P. nombramiento de tutor, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Minas número 4216, Hevia A. con J. Cárdenas divorcio, Cazzola J. con A. Cazzola divorcio, Palestra V. con F. Spósito cobro de pesos, Pfeiff y Compañía C. con E. Bonifacio reconocimiento de firma, Pírez F. P. incapacidad, Delgado C. V. con J. M. Pirazno divorcio, Merlo J. M. con la sucesión de M. Merlo ejecución de hipoteca, Baccino J. información, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Treinta y Tres núm. 2524, Acevedo D. con F. Ramos cobro de pesos, Buffa J. D. sucesión, Alzaibar J. C. deduciendo tercería en los autos F. Ragna con J. Morando de Naón, Oficio del Juzgado de Florida núm. 2362, Restano J. A. con E. Souto divorcio.

Definitivas: — Mallarini E. sucesión, Andoupe E. A. con J. Picquette divorcio, 3 audiencias de divorcio.

José Pedro Barbot, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — Banco Español con R. Pereyra cobro de arrendamiento, Mattos M. sucesión, Marquisa J. con J. M. Zumarán y C. J. Caprile reconocimiento de firma, Carve J. P. concurso necesario, solicitada por N. Clingo, Cebedio J. sucesión, Genta y Grasse J. con H. Scaltritti de Curioni ejecución de hipoteca, De León R. con A. Meneses exhoneración de pensión alimenticia, Lozada A. contra la Compañía La Transatlántica daños y perjuicios, Armengol R. con D. Guin divorcio, Figari E. E. con R. Fromâge divorcio, Blond L. J. ciudadanía, Mazzine A. A. ciudadanía, Rodríguez J. ciudadanía, Mauito C. ciudadanía, Pereiras López M. ciudadanía, Morin A. incapacidad, Trovero J. con J. Viagetti divorcio, Vetch J. con S. Etchepare cobro de pesos, Laurito L. M. contra J. Dece cobro de pesos, Oficio número 2477 del Juzgado de lo Civil e Intestados de tercer turno, García B. con M. Cabrera divorcio unilateral, Cassal R. con M. Vico divorcio, Schiaffino S. solicitando el ingreso en la Escuela E. de Varones de su menor hijo N., Biassi C. con F. Pérez divorcio unilateral, Trigo E. con G. Pereda reconocimiento de firma, Iglesias Martinez M. incapacidad, Caramés J. y Compañía deduciendo tercería en autos E. Sagade con F. Y. Victora divorcio unilateral, Albano L. con V. Saertoretti divorcio unilateral, incidente sobre la situación de los hijos, Carlé J. con P. Carli ejecución de hipoteca, Larra J. incapacidad.

Interlocutorias: — Nieto M. y E. incapacidad, Caviglia de Chiocone C. inscripción, Gallo V. inscripción en el Registro del Estado Civil, Favaro E. contra los señores Maurer y E. Maurer cobro de pesos.

Definitivas: — Pasos A. ciudadanía.

Audiencias: — 5.

Eduardo Routin,
Actuario.